

Yumary Mazariegos García

**“EDUCACIÓN POLÍTICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL CICLO BÁSICO
Y SU INCIDENCIA EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE
LOS AMATES, IZABAL”**

Asesor: Lic. Héctor Efraín de León García

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación

Guatemala, Agosto de 2,003.

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de Tesis, requisito previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Agosto del 2,003.

ÍNDICE

	Página
CARATULA	
ÍNDICE DE CONTENIDOS	
INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	
1..Problema	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Antecedentes del problema	2
1.3 Importancia de la investigación	3
1.4 Alcances y límites de la investigación	3
CAPITULO II	
2. MARCO TEÓRICO	
2.1 Educación integral	5
2.2 Educación política	7
2.3 El Analfabeto político	10
2.4 Educación para la participación en el proceso político	13
2.5 Formación política	16
2.6 La sociedad	19
2.7 Constitucionalismo y derechos humanos	22
2.8 Ley de educación nacional decreto No. 12 – 91	26
2.9 La ética	28
2.10 Desarrollo	32
2.11 Democracia	35
2.12 Civismo	38
2.13 Responsabilidad	40
2.14 Gobierno escolar	43
2.15 La Democracia en la escuela	47

2.16	La disciplina en una escuela democrática	51
2.17	¿Para qué necesito un gobierno en la escuela?	53
2.18	El bien común	57

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1	Objetivos	60
3.1.1	Objetivo general	60
3.1.2	Objetivos específicos	60
3.2	Variable	61
3.2.1	Definición conceptual de la variable	61
3.2.2	Definición operativa de la variable	61
3.2.3	Indicadores a utilizar para analizar la variable	62
3.3	Población muestra	63
3.4	Instrumentos	63
3.5	Análisis estadístico	63

CAPITULO IV

4 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1	Recabación y tratamiento de datos	64
4.2	Análisis e interpretación de datos	64
4.2.1	Encuesta a directores	65
4.2.2	Resumen de la encuesta	70
4.2.3	Encuesta para docentes	73
4.2.4	Resumen de la encuesta	78
4.2.5	Encuesta para alumnos y alumnas	81
4.2.6	Resumen de la encuesta	86
4.3	Conclusiones	88
4.4	Recomendaciones	89
4.5	Conclusión general	90
4.6	Bibliografía	91

4.7	Propuesta	92
5	ANEXOS	
5.1	Encuesta	96
5.2	Boleta de encuesta dirigida a directores	97
5.3	Boleta de encuesta dirigida a docentes	101
5.4	Boleta de encuesta dirigida a alumnos y alumnas	105
5.5	Mapa del municipio de Los Amates, Izabal	108

INTRODUCCIÓN

La Educación, como la formación integral de la personalidad humana, pretende despertar conciencia en el hombre acerca de su realidad, partir de ella, convertirse en un ser dinámico, participativo, comprometido y consciente del cambio que en esa realidad debe operar. Dentro de este contexto, surge la necesidad de realizar cambios de acuerdo con nuevas exigencias educativa, derivadas de las circunstancias sociales actuales. Una de ellas es la educación política que constituye la formación del educando despertando un espíritu de responsabilidad y democracia.

Además enseña al alumno a crear una visión más cercana de entendimiento de lo que sucede en su entorno social. Sin lugar a dudas tiene una repercusión en la participación ciudadana en el alumno o alumna como ente de la sociedad.

Actualmente este tipo de educación ha pasado desapercibida, sin interés alguno. El objetivo primordial es formar un sentido, político, donde los valores morales y cívicos contribuyen a la formación como buenos ciudadanos.

Este tipo de educación requiere de una reingeniería tanto para las autoridades administrativas como para los docentes, para que su labor en el desarrollo de contenidos sea efectiva con el alumno y por ende en el desarrollo del país. Actualmente no se da educación política, la causa principal de no desarrollar contenidos de educación política es la inexistencia de capacitación de la misma en temas como: formación política, democracia, civismo, etc., a directores y docentes en servicio.

Para establecer el grado de participación en desarrollo de contenidos de educación política se realizó un estudio con directores, docentes y alumnos de educación básica del municipio de Los Amates, Izabal.

Este trabajo en su estructura consta de un Marco Conceptual, que incluye el problema, planteamiento del problema, antecedentes del problema importancia de la investigación.

En el Marco Teórico, se definen los distintos conceptos básicos que proporcionan fundamentación científica a la investigación.

En el marco Metodológico, se señalan los objetivos, variables, definición de l variable, indicadores para analizar la variable, población y muestra, instrumentos utilizados y análisis estadístico.

En el Marco Operativo, comprende la presentación de datos, recabación tratamiento de datos, análisis de resultados, las conclusiones y las recomendaciones del estudio efectuado, se presenta a consideración de la comunidad educativa una propuesta alternativa, para enfrentar el problema, objeto de investigación, y la bibliografía consultada en la realización de la investigación.

Se incluye en ANEXOS, los modelos del instrumento utilizado en la investigación, mapa de ubicación del área en estudio.

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1. Título “Educación Política en los Centros Educativos del Ciclo Básico y su incidencia en la participación ciudadana en el Municipio de los Amates, Izabal”

1.1 Planteamiento del Problema

Previo a describir lo que a continuación se presenta, es importante hacer la observación, que no se investigará la política ideológica partidística, sino la Educación Política desde el punto de vista escolar y es al Ministerio de Educación a quien corresponde colocarla en el pensum de estudios del ciclo de Educación Básica del Nivel Medio o al menos como contenido en asignatura a fin – dígame Estudios Sociales – como parte de la formación y de una posible participación del futuro ciudadano o ciudadana. Pasa desapercibido lo importante del estudio de esta disciplina; pues no existe actividad humana que se desligue de ella, en consecuencia, Freire, apuntó que los seres humanos, escolarizados o no, sean analfabetas políticos y que no se encuentran en los tradicionales analfabetas, afirmando que este analfabetismo no lo impide ni la más alta de las escolaridades, ni la religión, ni el acceso a los medios de comunicación, en la medida que todos ellos oculten los hechos y en la medida que bloqueen el pensamiento y la reflexión.

Además de Paulo Freire, (1986 Pedagogía del Oprimido) otros autores como Francisco Gutiérrez, (1995 Comunicación y Educación), Carlos Aldana Mendoza, (1995 Pedagogía General Crítica Tomo I) y Fernando Savater, (2001 El Valor de Educar), en sus diversas obras pedagógicas impulsan la educación política en la escuela como una forma de fortalecer a los y las futuras generaciones de ciudadanos y ciudadanas.

La educación política cada vez se hace necesaria impartirla en el ciclo de educación básica y posteriormente procurarle seguimiento en el ciclo diversificado, pues en estos dos ciclos educativos se concentra cualquier cantidad de futuras lideres y futuros lideres, que tendrán como responsabilidad la conducción de las instituciones en cualesquiera de los ámbitos que les corresponda desenvolverse, pero por de pronto, el estudio se circunscribirá al

ciclo de educación básica, puesto que es de considerar es en este ciclo donde debe dársele seguimiento a la incipiente educación política que las alumnas y los alumnos traen en su acervo cultural del nivel primario, en algunos casos.

Lo anterior conduce al siguiente planteamiento ¿Cuáles son los factores que inciden para que las y los docentes desarrollen contenidos de educación política en el proceso enseñanza y aprendizaje en el ciclo de educación básica del nivel medio en el Municipio de Los Amates, Izabal?

1.2 Antecedentes del Problema

Para mejor orientación en el problema a investigar se procedió de la manera siguiente:

- a. Se encuestó a las y los docentes en servicio del municipio de Los Amates, Izabal, con el siguiente requerimiento: “ analice los temas que se sugieren y priorícelos según su criterio:
 - Educación para la paz.
 - Educación cívica.
 - Educación política.
 - Educación para el desarrollo.
 - Educación para la convivencia.

En esta encuesta quedó en último lugar el tema: educación política. En vista de lo anterior, se tomó la decisión investigar el tema previamente indicado.

b. Además se procedió a revisar bibliografía pedagógica y otras ciencias que facilitan la investigación. Se investigó si existe algún estudio respecto al tema dentro y fuera de la localidad y el resultado fue negativo.

c. Se entrevistó y se ha observado el quehacer educativo de cada uno y de cada una de quienes se dedican a la docencia en el nivel primario, que mínimamente se dedican a dar educación política, comprendida como la participación en la elección de niña independencia, niña libertad, niña simpatía y niñas deportes. Esto mismo se repite en el ciclo de educación básica,

con la variante que se organizan en partidos políticos escolares para impulsar a la candidata de su simpatía. También están organizados en comités de grados pero que no ejecutan función alguna.

d. Al entrevistar a las y los docentes de los niveles primario y medio se deduce que existen algunos tabúes que obstaculizan la educación política. Además se detectó que la educación política no es aceptada para impartirla a los y las alumnas del ciclo básico.

En vista de lo anterior y otros factores que se han de descubrir, hace que el estudio sea muy importante.

1.3 Importancia de la Investigación

En los centros educativos del ciclo educación básica del municipio de los Amates, Izabal, se dice que se imparte educación política, pero ésta se desarrolla no en el sentido estricto de su interpretación, pues se concreta a realizar elecciones para representar la belleza de las señoritas que en el evento participan, y como es fácil comprender esto no es del todo educación política y sino ésta va mucho más allá de una elección de la naturaleza citada.

Al realizar la investigación se estará contribuyendo con el desarrollo educativo del municipio de Los Amates, Izabal y ya que los resultados obtenidos pueden utilizarse para diseñar nuevas estrategias, que posibiliten la superación de las deficiencias que actualmente se tienen en relación a la educación política, que por lo que se observa, únicamente se ejecuta en mínima parte sin llegar a profundizar, por lo que se deduce, que no se le da la importancia para la convivencia y el desarrollo personal y por consiguiente de los pueblos en general.

1.4 Alcances y Límites de la Investigación

1.4.1 Alcances de la Investigación

Los resultados del estudio, es de considerarse que en el futuro se puedan generalizar a otros centros educativos del ciclo de educación básica de los cinco municipios del departamento de Izabal y posteriormente, a otros centros educativos de otros departamentos que así lo consideren pertinente pues aún, con las variedades lingüísticas y étnicas que se

tienen, se han de tener los mismos problemas y posiblemente puedan ser las mismas soluciones a través de la educación política -Vale el beneficio de la duda-

1.4.2 Límites de la Investigación

La investigación se realizará en el área urbana y rural del municipio de Los Amates, Izabal; con las características siguientes:

- Alumnas y alumnos de primero segundo y tercer grado del ciclo de educación básica.
- Maestras y maestros de enseñanza media que realizan docencia en el ciclo de educación básica.
- Directoras y directores graduados de enseñanza media del ciclo de educación básica.

Es necesario advertir que no se tomará en cuenta los aspectos siguientes

- Política ideológica de partido alguno.
- Situación política actual.
- Situación social actual.
- Situación económica.
- Edad.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 EDUCACIÓN INTEGRAL

Una de las condiciones que se vienen exigiendo a la educación es la de que sea integral. Por educación integral se entiende comúnmente la educación en cuanto alcanza todas las facultades humanas. Pero la expresión educación integral tiene un significado más hondo. El término integral prescindiendo de su acepción matemática es un adjetivo que se puede de aplicar a una cosa o a una actividad. Cuando se atribuye a una cosa, suele distinguirse lo integral de lo esencial en la composición de un todo. Pero la educación no es una cosa, sino una acción, una actividad entonces, el adjetivo integral aplicado a ella le confiere un carácter de agente: educación integral es la que integra es la educación integrante.

Si seguimos avanzando y nos enfrentamos con la idea de integrar, que en último término es lo que hace la educación integral nos encontramos con dos maneras de explicar este término: integrar es dar integridad a una cosa o, también componer un todo de sus partes integrantes. La cosa, el todo que ha de componerse o recibir la integridad en el caso de la educación ya se sabe que es el hombre. Con esto nos hallamos ante una perspectiva maravillosa. Educación integral será la que confiera integridad al hombre. La educación integral es la educación concebida como actividad que tiende a hacer hombres íntegros o es un concepto superficial. (6 - pag. 308)

Examinando la significación precisa del vocablo íntegro, advertimos que lo íntegro es aquello a lo cual no falta ninguna de sus partes; es un concepto que envuelve una negación, cómo claramente se ve por el prefijo con que empieza la palabra. Pero, a su vez la negación primera que aparece en el concepto de íntegro, es negación de algo negativo, con lo cual viene a adquirir significado positivo. Efectivamente, el término castellano íntegro equivale al latino in-teger. Ahora bien, el segundo elemento de esta voz posee la significación del verbo latino tango: tocar, tomar, coger, quitar, robar. Por consiguiente, lo íntegro es lo in sacado, lo intacto, lo no robado, lo no disminuido, o sea, lo entero. Esta es, a fin de cuentas, la acepción más corriente de la palabra íntegro. Si del adjetivo pasamos al verbo, observamos que integrar, dejando aparte también su significación estrictamente matemática, es dar

integridad a una cosa, componer un todo de sus partes integrantes, y extrayendo del fondo su primera significación latina, restablecer, restaurar. Lo integral o integrante es lo que restablece, lo que restaura.

Por tanto, toda actividad integral aplicada a un ser particular presupone en él una determinada situación que ha sufrido merma o menoscabo, porque no se puede restaurar lo que no ha experimentado deterioro. La educación integral supone, pues, la existencia de un estado previo, perdido por el hombre, y que se ha de recuperar. La educación integral no es una conquista, sino más bien una reconquista. Ahora bien en sentido individual es imposible aplicar el concepto de educación integral puesto que el niño no ha poseído una situación anterior a la cual pretende restituir lo la educación integral: hemos de ampliar el concepto de educando y comprender en el no al hombre en su puridad individual, sino como ejemplar de una especie, como miembro de la humanidad. Considerada ésta genéricamente, cabe hablar de estados anteriores, de situaciones más perfecta, Perdidas con posterioridad y recuperables mediante la acción educativa.

Tal situación anterior de la humanidad en su perspectiva individual es la entelequia a que tiende la acción educativa en cada hombre.

Pero si pretende que el concepto de educación integral tenga significación unívoca aplicable a todos los hombres, habrá que averiguar previa mente cuál es la falta, la deficiencia o el deterioro que la humanidad ha sufrido y cuyas consecuencias han de ser anulada, en todo o en parte por la educación.

Estas preguntas sólo reciben contestación terminante en la concepción cristiana del hombre, la cual se refiere con claridad al estado de la humanidad antes del pecado original y a su situación después de ese gran acontecimiento histórico. Para hablar de restauración humana, de educación integral fuera de esta concepción teológico-cristiana, no hay sino acogerse a la absurda doctrina de la reencarnación de las almas o a la radical negación de la cultura, de la vida civilizada y, en último término, de la humanidad, negaciones radicales implicadas en el concepto roussoniano de la educación. (6 - pag. 308)

2.2 EDUCACIÓN POLÍTICA

Es la que tiende a inculcar en la juventud hábitos de mando y de obediencia o a promover la cooperación entre los miembros de la agrupación política en orden al respeto mutuo de sus intereses. No es sinónimo de enseñanza política, antes bien la comprende dentro de si. Implica ésta un saber, adquisición de conceptos intelectualización, mientras que la educación política, connota, además, una conducta, contagio de entusiasmos, volición. La enseñanza política no es nada si no desemboca en una conducta recta. Distribuir entre los escolares un ejemplar de la Constitución para que conozcan la estructura política-nacional, queda en algo meramente periférico si no mueve a la acción, si no se traduce en una actitud de colaboración disciplinada.

Difiere también de la educación patriótica y de la educación cívica. El patriotismo dice adhesión, amor, emoción, deseos pero con la considerable distancia que separa la aspiración de la actuación política. El civismo, en cambio, no hunde sus raíces en la inclinación natural, como la educación patriótica, sino que se fundamenta en una conciencia del deber, en un conjunto de relaciones jurídicas hacia el Estado y los conciudadanos. La formación política exige algo más que el frío deber por el deber; exige la adhesión entusiasta a los fines de la comunidad. (6 - pag. 313)

La educación política es concepto amplio que incluye gran parte de todo lo mencionado. Es a la vez formación patriótica, cívica, social, nacional profesional etc. Como medios principales de la educación política se consideran corrientemente el estudio de la historia, de la geografía, el conocimiento de la literatura y otros logros estéticos del genio nacional, dominio de la lengua, etc. No obstante, todo esto es insuficiente si no se crea el clima espiritual propicio a la conversión de las almas juveniles, si se olvida que el homo politicus es primero homo (sustantivo) y luego políticos (adjetivo).

La educación política corre el riesgo de ser, por el otro extremo, un añadido inoperante, ajeno a los intereses del joven. Hay que darle fundamentos salidos, enraizarla. El examen objetivo de las cuestiones sociales puede servir, mejor aún que la historia, como punto de arranque, como introducción a los principios políticos postulados. Sigue la justificación histórica, necesaria para explicar el estado de cosas presente, a condición de que sea historia

no sólo de sus aspectos más tumultuados, sino historia en todas sus formas, sin exclusivismos patrioterros y sin pasar en silencio lo desgraciado para que culmine la exaltación de lo heroico y que es una de tantas maneras de falsear la Historia. Continuase con el tránsito insensible de lo general a lo particular, de la política al civismo, de la epopeya histórica de la menuda práctica ciudadana.

No se concibe una formación sólida que no vaya asentada sobre una buena educación cívica. Téngase a la vista el paradigma de lo trascendente, el lenguaje de los hechos heroicos, pero sin olvidar que el heroísmo como tal constituye excepción, mientras que lo cotidiano es situación efectiva de todos los días, presentes y futuros. Desciéndase a lo menudamente concreto y, por concreto, próximo en el espacio y el tiempo, ética profesional, moral cívica, situaciones de derecho público, deberes con el municipio, etc.

Ejemplarmente. Que no quede en simple saber, sino que se convierte en acción y vida, donde sea un hecho la sumisión voluntaria al mando y la formación del jefe consciente de la responsabilidad de su poder. La práctica del autogobierno es todavía hoy la mejor escuela para la actuación juvenil del futuro jefe político y de los que naturalmente le están subordinados. Es la mejor educación para la convivencia.

El objeto material o contenido de las ciencias políticas, lo constituyen los medios en virtud de los cuáles los Estados realizan sus fines tan cumplidamente como es preciso. El punto desde el cual contempla la ciencia política su contenido y que se distinga de la ciencia afines, es lo político como elemento de transición entre los principios y las realidades sociales. La ciencia política estudia su objeto material con el fin de influir en el desarrollo social. Mientras que la ciencia jurídica mira lo pasado, a lo presente y a lo por venir, la política está orientada solo a lo por venir; pretende, manejando los datos de lo presente y a la vista de las lecciones de lo pasado, modelar con sus propios medios lo futuro. (6 - pag. 314)

En cuanto a arte, la política supone teoría, mientras que la ciencia política se ocupa en precisar que resistencia o que apoyo puedan encontrar los actos de gobierno, atendidas las circunstancias, el arte político se encarga de poner en concordancia las verdades teóricas con la

vida práctica. Por lo mismo se distingue entre sí el político práctico y el artista político. Solo es verdadero artista político el hombre de Estado vigilante y previsor, que se anticipe a los acontecimientos y dirige su curso en virtud, energía y prudencia. (6 - pag. 314)

2.3 EL ANALFABETO POLÍTICO

Es el que se refiere a la incapacidad de entender profunda y globalmente la realidad en la que nos encontramos. Es decir ignorar causas, relaciones, efectos, condicionamientos, historia, en todo lo que hacemos y vivimos.

Al analfabetismo no lo impide ni la más alta de las escolaridades, ni la religión, ni el acceso a los medios de comunicación social, en la medida que todos ellos nos oculten los hechos, y en la medida que nos bloqueen el pensamiento y la expresión. (2 - pag. 154)

EL ANALFABETO POLÍTICO

Autor: Bertold Brecht

El peor analfabeto es el analfabeto político. El no oye, no habla ni participa en los acontecimientos políticos.

No sabe que el costo de la vida, el precio de los frijoles, del pescado, de la harina, del alquiler, del calzado y de las medicinas dependen de las decisiones políticas.

El analfabeto político es tan animal que se enorgullece e hincha el pecho al decir que odia la política.

No sabe el imbécil que de su ignorancia.

Política-proviene la prostituta, el amor abandonado, el asaltador, y el peor de todos los bandidos, que es el político aprovechado, embaucador y corrompido, lacayo de las empresas nacionales y multinacionales.

Todo lo antes dicho apunta a que los seres humanos, escolarizados o no. sean los analfabetos políticos de los que habló Freire. Este tipo de analfabetismo en los tradicionales analfabetos.

La educación escolar es el medio más importante para superar el analfabetismo tradicional. Pero no podemos asegurar que ya lo sea para superar este segundo tipo de analfabetismo: el político. Al retomar el ejemplo de los estudiantes que asistieron a la misa en tiempos de crisis, es importante recordar que cuando se les dijo que tomaran en cuenta lo que estaba sucediendo en el país, su tajante respuesta fue, "Lo que sucede afuera no es importante para nosotros". Evidentemente eran estudiantes universitarios, pero con un gravísimo analfabetismo político que los aleja y ahuyenta de la realidad de su país. La criticidad se vive una educación que transforma si en el proceso mismo, y como efectos de el quienes participan en cualquier papel o rol van fortaleciendo su capacidad crítica de ver las cosas, así como su compromiso práctico en ellas. Expresado de manera distinta, si hombres y mujeres van siendo cada vez más críticos ante la historia y su mundo.

Entendemos por criticidad esa capacidad de entender y transformar los hechos, situaciones o fenómenos de la realidad, desde el análisis integrado de factores antecedentes, concomitantes y consecuentes. (12 - pag. 321)

Dicho de otro modo, la criticidad es la cualidad humana para alcanzar la verdad mediante el paso del pensamiento sobre lo superficial, empírico y observable de un hecho o conjunto de hechos al análisis de lo profundo racional y que no se comprueba mediante los recursos sensoriales. Desde luego nadie va a discutir que el legislador debe tratar muy en especial de la educación de los jóvenes. Y, en efecto, si no se hace así en las ciudades se daña la constitución política, ya que la educación debe adaptarse a ella. El carácter particular de cada régimen suele preservar su constitución política. Como lo ha establecido en su origen; es decir el carácter democrático la democracia, y el oligárquico, la oligarquía. Siempre el carácter mejor es responsable de la constitución. Además en todas las facultades y habilidades hay unos elementos que hay que educar y habituar previamente a sus actividades respectivas, de forma que evidentemente también es preciso para las prácticas de la virtud. Puesto que el fin de toda ciudad es único es evidente que necesariamente será una y la misma la educación de todos, y que el cuidado cada uno por su cuenta de la de sus propios hijos y les da la instrucción particular que le parece bien. El entrenamiento en los asuntos de la comunidad debe ser comunitario también. Al mismo tiempo hay que considerar que ninguno de los

12. La Política, Josef Thesing, octubre 1969. pag. 321

ciudadanos se pertenece a sí mismo, sino todos a la ciudad y pues cada uno es una parte de ella. Y el cuidado de cada parte ha de referirse naturalmente al cuidado del conjunto. También en ese aspecto podría cualquiera elogiar a los lacedemonios, ya que no solo dedican el mayor interés a lo que respecta a los niños sino que lo hacen oficialmente. Que deben dar leyes sobre la educación y que hay que hacerlo oficialmente para la comunidad. (12 - pag. 321)

2.4 EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO POLÍTICO

Para alcanzar el verdadero desarrollo es fundamental la participación del individuo y de la sociedad. El hombre alcanza su plenitud en la sociedad. Política y en otras sociedades intermedias. En la sociedad política, las personas tienen una tarea común que las une; el bien común (material y espiritual) participar en la actividad política es un deber y un derecho. A la educación corresponde, en este sentido, crear una mentalidad y participativa en un esfuerzo conjunto de los grupos de persona clave que influye sobre los demás. La educación política abarca la educación formal y la no formal y debe realizarse en un ambiente de libertad, tranquilidad y respeto. La educación para la participación en el proceso político tiene como objeto hacer aportes al desarrollo de la persona humana y a la evolución de los países; y requiere de un desarrollo objetivo, imparcial y sin rigidez ideológica, una elevada responsabilidad y espíritu de compromiso cívico, un ambiente familiar democrático en las instituciones educativas. (7 – pag. 92)

Las características de la participación son: activa; requiere un esfuerzo y una orientación consciente. libre y responsable; requiere información sobre los aspectos de la participación; aquella se debe de evaluar y ponderar. Eficaz si reúne estas características y logra los resultados que con ella se persiguen. Además dos requisitos son necesarios 1) un alto grado de organización de la población, armonizar intereses y tareas. 2) una verdadera transformación de las estructuras institucionales, para estimular la participación. Corresponde a la educación crear una mentalidad participativa para que se dé una auténtica participación del ser humano.

La educación para el cambio y otra de las vertientes primarias de ella y debe reconocer que existen en la persona principios, valores y aspiraciones que son inherentes a su naturaleza humana y que deben ser tomadas en cuenta en su preparación frente en el quehacer educativo cotidiano y a las situaciones emergentes. Tal preparación estará cimentada en el juicio crítico y en la entereza, en la creatividad en la responsabilidad, para que conduzca al éxito. Capacitar al hombre libre para que enfrente racionalmente el cambio y para que lo promueva en aquellos aspectos en que lo considere necesario, útil y vinculado al bien común, debe ser definitivo una de las principales orientaciones y uno de los grandes compromisos de la educación y

7. Educación para la participación en el proceso político. Goodridge R. UNESCO. 1984, Pag. 92

especialmente histórico en el que el cambio es permanente vertiginoso y necesario. (7 – pag. 92)

El magisterio este llamado a hacer cosas grandes entre ellas a formar a las nuevas generaciones, no solo a enseñarles a leer y escribir y a llenarlas de datos como quien llena botellas, sino a inculcar en la juventud la sabiduría y el civismo participativo a desarrollar los valores y principios que distinguen a un ser humano de otro y que hacen a las sociedades justas e injustas,. salvajes o solidarias, dignas, o indignas. (1 – pag. 11)

El magisterio de hoy esta llamando y también, a retomar las bandera de lucha de sus mejores años, a que surjan de su seno los verbos de la revolución que hicieron presencia en la insurrección de 1920, en la Revolución del 1944, en las gestas de marzo y abril de 1962 y 1973, 1978, 1987 y 1989, en la huelga. Todo trabajador tiene derecho a una vida digna; pero el maestro debe tener una visión más allá de sus intereses, debe tener una visión de país y debe contribuir a la construcción de este, fragmentado por el racismo, la discriminación y el machismo.

A pesar de la presencia de mujeres de militares en las escuelas públicas y de lo conservador de muchos de ellos, el aporte que el magisterio puede hacer el proceso de democratización es invaluable si además de los alumnos, mantiene una relación estrecha con los padres de familia, pero ante todo, aporta sus conocimientos para propuestas conjuntas que contribuyan no solo a tener una Ley de Educación de acuerdo con los tiempos que vivimos, sino un movimiento unitario que se convierta en dique para no retroceder a los tiempos ubiquestas o cabreristas en que ellos, ellas y el pueblo fueron humillados.

Tenemos la esperanza de que el magisterio supere sus diferencias. No que todos piensen igual, pero que todos apunten a la transformación del sistema, a la construcción de una nueva nación, y eso sólo es posible si forman ciudadanos útiles a la patria y no a los cuarteles. No les pedimos que sean apolíticos, no les pedimos que sean indiferentes a los partidos, que tengan criterio propio y que formen a las nuevas generaciones con un espíritu de servicio, de

1. Magisterio, la política, la Niñez y la Juventud. Miguel Angel Albizures. El Periódico. Pag. 11
7. Educación para la participación en el proceso político. Goodridge R. UNESCO. 1984, Pag. 92

entrega, de participación de aporte, para que la crisis de hoy no siga siendo obstáculo del futuro.

Entre las crisis que padece el país está la de valores y principios y éstos no sólo los inculca la familia, por el contrario, muchos padres y madres son el ejemplo del entreguismo, del conservadurismo, del atraso de los malos ejemplos de comportamiento, y por eso los maestros están llamados a inculcar en la niñez y en la juventud esos valores y principios que los adultos, estamos arrastrando por los suelos: la libertad, la dignidad la honradez, la verdad, la entrega, la voluntad de servicio el amor al país y al ser humano.

Los maestros, hombres y mujeres, pueden rescatar los significados de política y partido tan manoseados y tergiversados por la dirigencia políticas del país, pueden devolver la confianza en una mayoría de la juventud que se siente frustrada y defraudada por quienes confundieron la política con el arribismo, el partido con los dividendos personales y la democracia con su derecho a dar órdenes y a imponer sus criterios.

Formar niños, niñas y jóvenes con criterio propio, amantes de la libertad, de la justicia, de la solidaridad y dignidad. Nuestro país y su clase política, así como sus empresarios, no dejan de dar sorpresas. Todavía no salimos de una crisis y entramos a otra, aun si la anterior no tiene solución, se deja acumular y pasa a formar parte del pasivo político del país, si damos una mirada desapasionada a los temas pendientes y a las crisis reales o supuestas, nos damos cuenta que continuamos empantanados, que no vamos para ningún lado. El rosario de temas sin solución que sólo sirven como elementos de acumulación a la situación de podredumbre generalizada que percibimos en la actualidad, tiene algunas perlas que valdría la pena recordar en una síntesis telegráfica. (1 – pag. 11)

2.5 FORMACIÓN POLÍTICA

Educación para la participación en el proceso político debe ser un esfuerzo conjunto de los grupos y las personas claves que influyen notoriamente sobre las actitudes y los criterios de los demás y responder a un ideal común a una decisión política y al ejercicio responsable de la libertad. La formación política no debe de estar caracterizada por la parcialidad unilateral ni la rigidez ideológica (7 – pag. 102)

La plena participación en la política necesita hombres forjadores en un Estado de derecho. Sólo así, ellos podrán ejercer en libertad sus derechos políticos y desarrollarse integralmente. La formación política abarca la educación formal y la no formal o extraescolar. En la primera toma la forma de educación cívica o educación ciudadana. El ambiente de la comunidad institucional el comportamiento de los servidores de la educación y los recursos metodológicos se incluyen en este proceso de formación. En la educación no formal, las sociedades intermedias asumen una directa responsabilidad con esta tarea. El Estado debe brindar todas las facilidades posibles para que la formación política se dé en un ambiente de tranquilidad y respeto, y cuente con el apoyo de los medios necesarios. De esta formación dependerá el desarrollo del país. (12 – pag. 84)

"En el marco de referencia democrática, la formación política nos lleva a un mejor conocimiento de la familia, al comportamiento de los padres con sus hijos y con los demás miembros de ellas, por ser esta la sociedad donde el ser humano inicia un proceso de socialización. También, nos hace incursionar en las instituciones educativas donde pueden organizarse experiencias de aprendizaje de la democracia, mediante la integración de tribunales electorales, partidos políticos de alumnos y las elecciones institucionales para escoger los gobiernos estudiantiles"

Finalmente la ocasión es propicia para recordar el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: 21.1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. 2. Toda persona tiene derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se

7. Educación para la participación en el proceso político. Goodridge R. UNESCO. 1984, Pag. 102

12. La Política. Josef Thesing, octubre 1969. Pag.84

expresará mediante elecciones, auténticas que habrán de celebrarse periódicamente por sufragio universal e igualdad y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto. (7 – pag. 108)

El hombre por naturaleza siempre vive en una sociedad, no quiere decir que por naturaleza siempre vive en sociedad, no quiere decir que por naturaleza también esté dispuesto a comportarse en forma política. La sociedad misma tiene que tomar las disposiciones para hacer posible para los ciudadanos adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para participar en la formación de su propia sociedad por lo menos a través de su propio comportamiento político. (6 – pag. 721)

Si han de participar los ciudadanos de una sociedad en la formación de su propia sociedad, entonces tiene que poseer los conocimientos necesarios para ello. La formación del ciudadano entonces comienza ya en sus primeros años de vida y tiene que continuarse durante su formación escolar hasta la universidad. Pero ni siquiera entonces puede considerarse como finalizado el proceso, y es de suma importancia que el Estado democrático, si a sus ciudadanos no se les educa para que tengan un comportamiento democrático. Si a la formación educativa escolar se le considera únicamente como un proceso de aprendizaje de conocimiento y de instrucción, entonces no es de extrañarse que los ciudadanos por su propia cuenta poco contribuirán a la expresión de un comportamiento político real y efectivo. Por lo que es necesario que cabalmente en un Estado según los principios democráticos. Los alumnos desde el primer día deben de aprender a ser responsables, y en cierto sentido también tiene que poder participar en la formación de la enseñanza, la que se puede lograr con facilidad por medio de cierta colaboración de los estudiantes. Con ello se evitan que los alumnos sólo aprendan cosas con los cuales no tengan relación muy estrecha. La habilidad de poder formar su propio juicio siempre debe de ocupar un puesto destacado porque a través de esto también puede cultivarse la habilidad de verificar y de ir más bien al argumento político que en vez de abalanzarse sobre las emociones. La técnica de la discusión, que es tan importante en la democracia, por que a la democracia, también nos gusta llamarla el “Sistema de la discusión”, se puede aprender igual que la habilidad de formar su propio juicio, para poder tomar una decisión.

6. Diccionario Pedagógico. García Hoz, Victor. Pag. 721

7. Educación para la participación en el proceso político. Goodridge R. UNESCO. 1984, Pag. 108

Esto de ninguna manera significa que a través de una labor de educación política se puede llegar a formar políticos ni que se pueda enseñar la política. Jamás será posible incorporar en forma activa a todos los miembros de una sociedad en el proceso político. Lo que sí se logra a través de ésta labor es que se forma un consenso político general. Por medio de los conocimientos adquiridos y las habilidades aprendidas se puede lograr la formación general de una actitud política que despierta ciertos derechos y valores básicos de un sistema democrático.

La seguridad de relaciones políticas así formado en una sociedad es un factor importante para la discusión política. Si se aceptan ciertas reglas, entonces casi no existe el peligro de que a través de la discusión no puede llegar a un acuerdo. (7 – pag. 92)

Pero existe otro aspecto que debe tenerse en cuenta. No se puede hacer política en ningún país sin un estrato de líderes políticos el que también cabalmente para la política tiene que tener una formación especial.

Los políticos que componen este estrato de líderes tienen que ser formadores como seres humanos para poder ser buenos políticos y para poder dirigir políticamente a una sociedad. Y la persona que debe y quiere dirigir debe tener conocimientos de muchas cosas. Tiene que conocer la propia sociedad y tiene que aprender a analizar y comprender las dificultades de la política. Y si como político además ha de desarrollarse un estilo político para crear confianza, entonces también tiene que aprender las habilidades especiales del político, como las siguientes: sentido de responsabilidad sobriedad, veracidad y paciencia. (5 – pag. 26)

5. Convivencia Democrática y Cultura de Paz. USIPE. 1995. Pag. 26

7. Educación para la participación en el proceso político. Goodridge R. UNESCO. 1984, Pag. 92

La convivencia humana sólo es posible en la sociedad. ¿Pero cómo está constituida esta sociedad en la actualidad, cuáles son sus valores y funciones que tienen gran significado para la existencia de la sociedad moderna?. (7 – pag. 92)

Todo aquel que vive en la sociedad organizada tiene que especializarse cada vez más en ciertas facciones, por que sin esa división del trabajo y especialización no hubieran sido posibles los éxitos de la técnica moderna. Cada uno cumple su función definida en un lugar definido, para que todo el mecanismo pueda marchar sin obstáculos, como que la persona individual se convierta en autor anónimo que desempeña un papel, y de quien se espera ese papel se comporte lo más típicamente, al igual que los otros que lo desempeñan. sólo así se puede lograr el cálculo anticipado necesario de su comportamiento y su concordancia con los que desempeñan otras funciones. Por lo tanto, el hombre de esta sociedad requiere un alto grado de adaptación.

Para el comportamiento individual aquí ya no hay lugar, porque la autodisciplina y la subordinación sin oposición se han convertido en los principios básicos de comportamiento humano. El que resiste a ello por que quiere guardar su libertad personal, tiene que contar con conflictos. Cabalmente por eso es hasta demasiado comprensible porque se observa que se levantan las voces en los países que se encuentran al principio de su proceso de industrialización y que tienen ante sus ojos las crueles con secuencias de ese proceso. (12 – pag. 26)

En la sociedad política las personas tienen una tarea común que les sirve de soporte para, vivir juntas: el bien común general, herencia humana de la que nadie puede ser privado. Es un bien recibido que debe preservarse y enriquecerse con el esfuerzo de todos. El bien común de la sociedad política es algo humano, comprende cuanto hay de conciencia cívico de sentido de libertad, de derecho, de rectitud moral, de convivencia, de felicidad, de justicia y de solidaridad. Todo esto ayuda a cada miembro de la sociedad política a perfeccionar su vida y su libertad de persona.

7. Educación para la participación en el proceso político. Goodridge R. UNESCO. 1984, Pag. 92
12. La Política. Josef Thesing, octubre 1969. Pag. 26

Con sólo un breve vistazo a la historia nos damos cuenta de que en nuestro siglo han habido cambios tremendos, que no han dejado de influenciar nuestra convivencia humana. De manera que la sociedad moderna industrial lleva la estampa de una civilización técnico-científica que está incluida en la vida humana. Quizás sea una melancolía humana si uno se da cuenta de las tremendas diferencias que se encuentran en el mundo actual. Pero no por eso vamos a permitir que se nos empañe la vista para un breve examen de las preguntas por los principios básicos de la convivencia humana en la sociedad. Nos parece necesaria esta breve reflexión, para no olvidar que todavía estamos tratando con seres humanos que viven en la sociedad. (12 – pag. 27)

También en los llamados países en desarrollo podemos observar que aumenta el deseo de convertir la tradicional sociedad agraria en una sociedad moderna industrial. Realmente es imposible imaginarse una confrontación mas clara. No sólo es lamentarse, que el desarrollo sigue hacia adelante, el proceso del desarrollo económico trae cambios. Cada vez más personas quieren vivir en la capital, donde esperan encontrar trabajo albergue y con lo que a la vez se realiza un cambio en las condiciones exteriores de vida y de trabajo. La persona individual es sacada a la protección de la comunidad ha crecido históricamente, de la familia grande y de la comunidad de la aldea. Antes la persona individual encontraba seguridad protección y satisfacción en el ambiente conocido. Pero estos límites se está venciendo cada vez más. El sentido de unión social se desintegra. En lugar del mundo individual está el mundo con fines racionales de los grupos organizados. La persona individual se pierde en el tremendo mecanismo de la organización. La obligación para el desarrollo económico y social y político tiene un alto precio humano.

Por lo tanto, el hombre de esta sociedad requiere un alto grado de adaptación. Para el comportamiento individual aquí ya no hay lugar, porque la autodisciplina y la subordinación sin oposición se han convertido en los principios básicos del comportamiento humano.

El grado de adaptación también orienta todo el modo de vivir. La persona individual actúa, piensa y juzga de la manera en que "se" hace. La radio y la televisión con frecuencia también desempeñan un papel a dos luces, ya que se tratan de imponerlos a los hombres

valores que están en lo súper - humano, de modo que la televisión se presentan héroes invulnerables preparados con perfección técnica. Las asociaciones de intereses en el sentido más amplio de la palabra son los instrumentos con los que cada quien espera vencer su dependencia y ganar seguridad social. Sólo por ese medio se hace capaz de actuar sociedad. Por lo tanto es de extrañarse cuando el estado u otros grupos en una sociedad tratan de impedir que se junten grupos sociales de la propia sociedad. (12 – pag 31)

En una sociedad encontramos una multitud de organizaciones que son incompatibles entre sí, lo que se explica por la inmensa cuantía de los intereses humanos. Cada persona, sin embargo, cree haber encontrado "la" verdad para sí en su ideología, pero como la verdad sólo puede aceptarse en una decisión personal, libre y poderosa tomada a conciencia, se prohíbe todo intento de obtener validez absoluta para esta verdad con medios violentos.

Una sociedad que verdaderamente ha profesado la libertad, necesariamente es una sociedad pluralista, lo que quizá no siempre sea cómodo, porque significa una vida con conflictos constantes.; Todos los grupos disponen de una cierta autonomía y en principio tienen los mismos derechos. Hay que soportar los conflictos de intereses porque son el resultado de la autodeterminación individual en una sociedad libre. Por consiguiente nosotros siempre hemos entendido y definido la política así. Para organizar la convivencia humana en la sociedad y resolver los conflictos que surjan. De manera que la política tiene su propio fin social y es así que en la sociedad pluralista luchan entre sí los más diversos intereses económicos, opiniones de valor y conceptos de ordenamiento político, el hombre en la sociedad moderna pierde cada vez más la libertad individual y tiene que cambiar ésta por la libertad social.

El estado democrático se ha desarrollado cada vez más en tramitador de un equilibrio justo de intereses, lo que podrá ser lamentable por un lado, por otro lado puede justificarse sin preocupación, porque podemos observar la marcada división entre estado y sociedad.

2.7 CONSTITUCIONALISMO Y DERECHOS HUMANOS

El constitucionalismo es un concepto genérico, se caracteriza por la existencia de una carta magna de un país, que consiste en el ordenamiento jurídico de una sociedad política mediante una construcción escrita.

Tiene sus antecedentes en un sistema adaptado por los Estados Unidos de Norteamérica en 1776. La idea de una ley fundamental, con carácter de garantía, tiene raíces más antiguas, llegando a la edad media, cabe señalar las instituciones de Aragón, convenio entre el príncipe y sus vasallos, el más conocido ejemplo es la carta magna obtenida de Juan sin tierra en el año 1215. Por los varones, en la que se establecían todas las libertades para todos los hombres libres de Inglaterra.

Es menester tratar de definir lo que se entiende por Constitución: Como un sistema de normas establecidas que regulan las relaciones entre los detentadores y los destinatarios del poder. La Constitución se refiere al sistema del Estado Constitucional, que significa la unidad política de un pueblo, su forma especial y concreta de existencia, puede considerarse como un sistema de normas supremas y últimas, una formación total de la vida del Estado.

Por consiguiente todos los principios filosóficos en materia constitucional se reflejan en las leyes ordenadoras de la vida humana. La Constitución de un Estado es el conjunto de reglas fundamentales que organizan la sociedad política, estableciendo la autoridad y garantizando la libertad. Una Constitución auténtica muestra la voluntad de un pueblo de regirse como Estado de Derecho, es la base de la pirámide del derecho vigente y positivo. (5 – pag. 17).

El constitucionalismo exige que estén inspirados por una serie de principios que aseguren los valores cívicos de dignidad y libertad personales y de respeto para un orden jerárquico general, además de las declaraciones de índole social que el siglo XX se consideran. Imprescindible. En una técnica, el único constitucionalismo es el de origen popular y por causas electorales democráticas. Suele orientarse por las asambleas constituyentes que dictan o reforman una constitución. Luego, la Constitución Política de Guatemala eminentemente

personalista y humanista y fundamentada en el principio de protección a la persona humana, protege a la persona humana, protege a la sociedad, y a la persona como parte integrante del conglomerado social. (5 – pag. 19)

La actual constitución política de la república de Guatemala le da prioridad a la persona y sus derechos frente al poder público y contempla la organización del Estado. Los principios se encaminan en materia de garantías individuales y sociales en la siguiente forma: Su base, el bien común de las personas, proteger la vida, la libertad, justicia, seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, que garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y seguridad de la persona; nuestra Constitución en general contempla principios que inspiran los derechos humanos en una constitución ya que estos constituyen el espíritu mismo de la constitución, por lo tanto el problema de nuestro texto constitucional, en general no es su contenido sino su aplicación positiva, ya que en la práctica social y política de nuestro país se violan sistemáticamente los derechos humanos, puede decirse que es el pan nuestro de cada día del guatemalteco; se hace caso omiso del espíritu mismo de nuestra Constitución convirtiéndola en letra muerta de la ley, pero de suyo el documento constitucional como tal es un avance jurídico-político, lo que hace. Falta es educar para la vida democrática responsable y en forma consciente.

La causa fundamental de ese problema tiene sus raíces en la revolución Francesa que surge imponiendo una Constitución al rey, impuesta por la clase burguesa con medidas racionales y de corta liberal, esto provoca que el poder ejecutivo crezca mucho. Las normas jurídicas son mandatos que nos indican lo que debemos hacer, ordenan una conducta y prohíben otra, la ley del hombre y los parámetros para conducirse.

Luis Recasens Riches considera a los derechos humanos como algo propio del ser humano; Antonio Truyal los considera derechos naturales, son preexistentes a las normas. Los derechos humanos son la facultad que la norma atribuye en lo referente a la vida, libertad, igualdad, participación política y social. Se hallan estrechamente conectadas con la idea de dignidad humana, son derechos intangibles, morales y jurídicos a la vez, Jacques Marítain, "El

poder del Estado debía utilizarse para proteger a los ciudadanos de los males sociales: de la miseria, la enfermedad, ignorancia, insalubridad y la desocupación”.

A este objeto, basta considerar como el pensamiento humano ha buscado a lo largo de los siglos, descubrir la verdad del hombre, humanizar su vida, afirmando sus valores más auténticos y genuinos.

El cristianismo enriqueció este depósito de valores humanos, comunes a toda la humanidad, la iglesia descubre en la afirmación de los derechos humanos valores evangélicos de primer orden e irrenunciables. Cualquier injusticia contra el hombre es ofensa al creador, el hombre es un ser destino trascendente, que ha de gozar de sus legítimos derechos, ya que la sociedad se ordena al bien del hombre, y no el hombre a la sociedad.

Los derechos humanos se denominan también naturales fundamentales, son derechos que el hombre tiene por título de naturaleza, comúnmente se dividen en tres grupos: personales sociales y políticos, todos estos derechos deben formar parte del ordenamiento jurídico del Estado, La violación de cualquiera de ellos afecta profundamente a la persona humana y la sociedad total.

En ese sentido se reconocen tres generaciones de derechos, a la primera se le denominan derechos individuales, a la segunda sociales, nacidos a impulsos del Estado social, que descubrió el deber de proteger a la personas, últimamente se reconoce la existencia de una tercera generación el derecho al medio ambiente, ecología equilibrada y libre determinación de los pueblos.

Los derechos humanos son elemento esencial que ha de integrar la constitución del orden social justo, que mejoren la vida del hombre, conforme a su dignidad fundamental. (5 – pag. 20)

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México, realizó un estudio de las características de los ex - alumnos que más éxito habían logrado en su vida

profesional y descubrió que éstos eran personas que habían participado, a lo largo de su vida escolar, en actividades extracurriculares, como sociedades de alumnos, grupos deportivos de teatro, equipos de arte o investigación, o que habían participado en la organización de encuentros culturales y estudiantiles, congresos, etc.

Con frecuencia es importante formar líderes en las escuelas y universidades incluir clases de liderazgo. Los líderes se forman en las oportunidades de ejercer el liderazgo a través de la vida misma. Si una escuela fomenta una gran cantidad de oportunidades de trabajar en equipo y asumir la responsabilidad en esos equipos, poco a poco los alumnos irán cumpliendo con el papel de líderes y se estarán convirtiendo en expertos conductores de masas.

Otro ejemplo es el del colegio Olinca, de México,, donde se desarrolla un programa de civismo para lograr la formación política del estudiante mediante la práctica de los diversos procesos democráticos. De esta manera se ponen en práctica procesos como la conformación de partidos políticos, la realización de elecciones y la práctica del ejercicio del poder a través de diversas "Secretarías" como Relaciones Exteriores, Relaciones Internas, Acción Social.

El artículo primero de la Constitución Política de este colegio dice: "Es voluntad de la comunidad del colegio constituirse en una República representativa y democrática, con el objeto de que todos sus miembros conozcan, mediante un programa de apoyo vivencial, el sistema político que rige en nuestra República Mexicana". (Olinca, 1993). Este programa busca propiciar en el alumno actitudes de responsabilidad cívica y de interacción social, tanto en la escuela como en un grupo social, que le permita adquirir una conciencia de su responsabilidad política y cívica frente a la realidad del país. (3 – pag. 105)

Los centros escolares deben fomentar en la práctica diaria la interacción democrática que pone en contacto a maestros y alumnos para reflexionar y compartir experiencias de aprendizaje; para traer del mundo exterior los conocimientos, las noticias y los sucesos que afectan la conducta comunitaria para bien o para mal, a fin de sacar una lección de vida o adoptar una postura. La reflexión democrática debe estar presente en toda experiencia de aprendizaje.

2.8 LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO No. 12-91

En la Constitución Política de la República en su sección cuarta en el artículo 72.9 dice: La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República y de los derechos humanos. (4 – pag. 21)

En la Ley de Educación Nacional, en el capítulo I entre los principios y fines de la Educación se mencionan:

Artículo 1. La educación en Guatemala se fundamenta en los principios:

Se citan algunos de los más importantes, que vienen a ayudar a la formación política del individuo.

- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conservación de una sociedad justa y democrática.
- g) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

En el capítulo II, del artículo 2 se indican algunos de los fines de la educación:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando los prepare para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida (8 – pag. 1)
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a las persona humana.

d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.

g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional. (8 – pag. 2)

h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

2.9 LA ÉTICA

La Ética como la rama filosófica que se inicia con la indagación sobre los principios generales de la acción humana, Presenta la opción de la filosofía de la conducta.

La Moralidad como propiedad que tienen los actos humanos en relación con la ley moral, encajada con una Ética General que estudia la rectitud de los actos humanos; la Ética especialmente tratando al hombre como miembro de una sociedad y la Ética Profesional que norma la acción de todo profesional.

En el nivel básico la filosofía conductual está basada en las conductas no deseables moralmente lo que va a diferenciar una guía para el nivel básico del nivel diversificado será la profundidad de su estudio; explicación de los ejes transversales que se deben tratar en ambos niveles son: La familia el estado, la iglesia y la escuela. (5 – pag. 26)

La filosofía es más que el anhelo y amor a la sabiduría. El anhelo nos lleva a la reflexión; el anhelo y la reflexión para entender nuestra vida, es la filosofía. La filosofía de la conducta es el estudio del eterno problema de lo bueno y lo malo. Desde Sócrates, siglo V antes de Cristo y se aspira a establecer principios y normas racionalmente dirigidas, conforme a las exigencias fundamentales de nuestro mismo ser, es lo que los Griegos llamada “Ethos”.

La Filosofía de la conducta empieza con una indagación sobre los principios generales de la acción humana; la Ética. Ética del Griego ETHOS = costumbres, etimológicamente, ciencia de los actos humanos, de las costumbres, estudio de lo que debe ser y hacer el hombre. En cuanto a su moralidad, propiedad que tienen los actos humanos en relación con la ley moral. Los actos son buenos o malos según se conforman o no con la ley.

La Ética General Estudia el orden moral, la rectitud de los actos humanos en general, los principios fundamentales de la moralidad y la ley moral, las virtudes prudencia, fortaleza, templanza etc. La Ética Especial se ocupa de las normas de justicia natural, de los deberes y derechos del hombre como miembro de una sociedad familiar Estado iglesia Profesión. La Ética Profesional es una rama de la Ética de carácter filosófico y racional que establece

normas y principios para determinar en que consiste el bien y como puede alcanzarlo el profesional, actuando de manera correcta al cumplir con sus obligaciones fomentando valores y cualidades y en general realizando una labor eficiente. La Ética Profesional también se suele definir como la "Ciencia Normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales. La Ética profesional es considerada como una ciencia filosófica de carácter teórico que establece las normas de conducta y que debe de observar todo profesional en el desempeño de su labor. También es la rama de la filosofía que trata de la esencia y el origen y el carácter de la moral. No es una disciplina práctica, normativa, ni trata de dictar normas morales si no de investigar y explicar teóricamente el aspecto moral y las leyes bajo las cuales debe funcionar la voluntad humana. (5 – pag. 27)

Existe entre la ética y la moral, una marcada diferencia: En la Ética domina más la idea de ciencia y de la voluntad en acción que llega al bien. En lo moral, la idea de proceder y manera de actuar en la sociedad. La Ética es una serie de principios; y la moral una serie de modos, de hechos de cualidades, que existen desde que se inició la sociedad humana.

La ética formal es la ética del deber por el deber, y funda una moral por el deber. Es una moral, pues, más voluntarista que racional.

La ética es también el conjunto de facultades y obligaciones que tienen el individuo en virtud de la profesión que ejerce la sociedad.

Su relación con la moral en general está en que así como todos los hombres deben tener dicha moral general por su condición de hombres, y una moral profesional de sus diferentes actividades en la sociedad. La ética en general puede manifestarse en varios y diferentes aspectos tales como la obligación, la moral, la virtud, la libertad, la justicia, la calidad, la beneficencia, la responsabilidad, etc.

La ética es la parte teórica y la moral es la parte práctica y en el sentido profesional, ofrece las normas de conductas que deben observar todo profesional según la índole de su

trabajo. La ética realiza varios valores en toda profesión como: Práctica todos los principios y normas que rigen la actuación moral de todo profesional. La honradez y la responsabilidad que deben normar la conducta profesional, es decir no falsear, ni engañar a ninguna de las personas con quienes se relacionan en el trabajo, así como en los asuntos que trata. La persona profesional debe mostrar siempre eficiencia y capacidad para resolver sus diferentes asuntos de trabajo, así como suficiente valor moral para reconocer sus errores cometidos en los mismos. (5 – pag. 33)

La discreción, la consideración y la justicia deben ser los valores morales más importantes en cualquier profesional que actúa como superior o subordinado de una empresa o negociación. La ética en un total de sus valores en las profesionales, debe considerarse como subordinada a la moral social y por lo tanto, desmerece una a la otra si al separarse, el profesional cree algún valor ante los demás, y que ambos constituyen en todo en la vida profesional.

El juego político se lleva a cabo observando reglas especiales de la ética y que nos conduce al campo de las relaciones que existen entre la política y la ética. La acción política depende de la acción humana y esta última como acción política tiene que ser medida con otras normas, sí se trata de cuestiones de costumbres de la lucha por, el poder político. La ética política significa que las personas deben portarse bien entre sí, para que pueda soportar la política. Para comenzar, la ética política no es más que la manera en que se soporta la gente en la vida política, que es la lucha por el poder, siendo la ética política la encargada de dedicarse a las cuestiones de la forma en que ha desarrollarse esta lucha política. Se debe de tener convicción por la lucha política para que se logre una convivencia más o menos ordenada en la sociedad.

En la lucha política por el poder son importantes las reglas ética y porque "el encuentro con el enemigo" que es la base para la convivencia ordena y para observar la confianza de los ciudadanos. Cabe también mencionar que existe una unidad inseparable entre la ética y la comprensión. La ética política de un pueblo no se crea por sí sola y el grado de conciencia de un pueblo es un Pre-requisito que no, se puede alcanzar en corto tiempo, pero no obstante y si

se puede llegar a tener con un sistema de educación política bien preparada. El grado deseable de claridad y seguridad en la ética política jamás puede obtenerse si no se alcanza y hace posible la participación crítica de los ciudadanos en el proceso político.

La discusión de tales cuestiones de la ética política no significa ninguna manera entrar en los campos ideológicos, porque existe la tendencia de reprocharles a los intelectuales una simpatía con idea socialista y comunista, si se ocupan con cuestiones políticas de significado fundamental. La ciencia política debe preocuparse intensamente y sin prejuicios con los problemas complicados de la ética política. (12 – pag . 157)

2.10 DESARROLLO

Numerosos pueblos se esfuerzan por salir del subdesarrollo. Desean dejar atrás la pobreza, la miseria, el analfabetismo, los graves problemas de salud, sus dificultades económicas y privaciones culturales, para marchar hacia el encuentro del progreso de la civilización; hacia una valoración más humana del hombre y hacia condiciones de vida más dignas y decorosas.

Para los propósitos de esta ponencia, aceptamos la concepción del desarrollo como un proceso de cambio que tiene una finalidad y acogemos en esta dirección, lo que el Papa Pablo VI afirma en su encíclica *Populorum Progressio*: “Si el desarrollo, ha de ser auténtico, tiene que ser completo: de todo el hombre y de todos los hombres. Concepción que nos ubica más en el ser que en el tener y en la responsabilidad que asume el hombre frente a su propio desarrollo, orientado a formas de vida más humanas”. (7 pag. 99)

La promoción del desarrollo personal es absolutamente necesaria y es una obligación del Estado y de la sociedad política, en virtud de que el hombre se desenvuelva en ella. Junto al desarrollo personal, se da el comunitario; y sin desarrollo comunitario no hay desarrollo personal. En esta línea de pensamiento, el desarrollo no se concibe como el simple crecimiento económico, porque lo económico no debe separarse de lo humano: lo que importa es el hombre, dotado de inteligencia, de libertad, de volutar, para crecer más, para ser más.

Las posibilidades de desarrollo tienen relación directa con la Jerarquización de valores y de necesidades inherentes al hombre. De mayor a menor, los valores van de lo espiritual a lo ético, intelectual y material. En el campo de las necesidades, las categorías se establecen en este orden; materiales, intelectuales, éticas y religiosas. Entre valores y necesidades existe una estrecha relación, de que un hombre que no ha alcanzado el mínimo de satisfacción de las necesidades materiales y generalmente verá limitada su posibilidad de alcanzar valores intelectuales, morales o religiosos, y cuando prevalece la satisfacción de las necesidades materiales, ellas pueden convertirse en el fin último del esfuerzo social o personal, lo que dificultaría la posibilidad del desarrollo integral del ser humano. La búsqueda y el consumo de bienes materiales deben guiar la vida hacia el logro de los valores superiores y en un orden

ascendente. En resumen, el verdadero desarrollo consiste en pasar de una vida menos humana a formas de vida más humanas, por medio del cambio. Por supuesto que ese "paso" habrá de beneficiar a toda la población, a todos los sectores que la componen y a todas las regiones donde se dé y se desarrolle la vida humana.

El desarrollo, además de vincularse con la Jerarquización de necesidades y valores, y con los "mínimos vitales también se enfrenta a la toma de conciencia sobre los "Límites" del "tener más", a efectos de no caer, por ejemplo en la "sociedad de consume" o en la "economía del desperdicio. (7 – pag. 100)

Para alcanzar el desarrollo en los términos dichosos, son fundamentales la creatividad y la disposición de la población al esfuerzo. Esto implica estimular el potencial creativo del pueblo, para que, mediante el esfuerzo conjunto, se busque la solución de muchos problemas sin resolver desde las esferas centrales. También desempeña una función primordial la participación organizada, consciente, activa y responsable de los ciudadanos, si partimos de la concepción de que el hombre alcanza su plenitud a partir de su propio esfuerzo, como ser irrepetible e insustituible.

El desarrollo se parte de una condición actual que se considera como insatisfactoria en términos generales. Por medio de una política definida se desea realizar cambios orientados hacia una meta que ya se ha establecido de antemano, y un proceso de desarrollo comprendido de esta manera, no puede referirse exclusivamente a asuntos económicos, circunstancia esta que la pasan por alto con demasiada facilidad los economistas.

El proceso de desarrollo se lleva a cabo en la sociedad que tiene estructuras firmes. Entonces antes que nada es necesario tener una idea clara de lo que se desea alcanzar, ya sea un avance económico unilateral, o a la vez también un cambio en la estructura social.

Un proceso de desarrollo sólo puede realizarse en la sociedad, la que reúne tantos intereses diferentes y que tiene sus estructuras de poder tan sólidamente establecidas, que siempre tienen que surgir conflictos si el estado quiere llevar a cabo ciertos cambios dentro de

esa estructuración del poder. Ciertamente, la política que tiene que preocuparse por la organización de la convivencia humana y por la solución de los conflictos y problemas, frecuentemente resulta siendo ineficaz porque la política se encuentra en un estado de dependencia social. (12 – pag.55)

Para ser efectivo el desarrollo tiene que ir acompañado de un comportamiento social que esté presente en todo el pueblo y que conscientemente desee ese desarrollo. Es natural que este sea un proceso complicado ya que frecuentemente será difícil dirigir la mentalidad de desarrollo hacia un objetivo grande que puede obtener la aprobación de todos. Un grupo desea el desarrollo económico, otro la justicia social.

De ninguna manera queremos hacer resaltar el espectro de la organización de las masas. Pero sí es necesario ponderar hacia donde nos puede llevar el proceso del desarrollo. Hoy día muchas cosas suceden con mayor rapidez y más sistemáticamente. La sociedad tiene que amoldarse a las peculiaridades del desarrollo. Esto es válido especialmente para la política, que tiene que buscar nuevos medios y posibilidades para no tener que hacerle frente a las tremendas tareas sin estar debidamente preparada. Las frases hechas ya no bastan para esto.

La educación es un campo de la política de desarrollo, para solucionar este problema en un año, el estado tendría que invertir una suma de dinero igual al presupuesto de la nación en más de 10 años, lo que es una consideración puramente teórica para demostrarnos lo difícil que es este problema. No basta con construir escuelas, ya que también se necesitan maestros. El número de niños aumenta cada año, incluyendo la educación de los niños y la de los adultos el perfeccionamiento técnico de las universidades, en fin todo el proceso de educación y perfeccionamiento necesario para poseer el personal técnico y de dirección necesarios en una sociedad. (12)

2.11 DEMOCRACIA

Es el gobierno del pueblo, por el pueblo, a través de sus representantes electos popularmente.

Latinoamérica se enfrenta al desafío de encontrar nuevas fórmulas o modelos democráticos que respondan mejor a la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los pueblos y a la solución de los problemas que los agobian cotidianamente. La idea, entonces, no es destruir o sustituir la democracia, máxime si la esperanza de la humanidad está cifrada en el compromiso fundamental que en ella asume el hombre con los derechos humanos.

Conforme a la concepción occidental, un gobierno democrático tiene que asegurar a los ciudadanos un máximo de libertad, como testimonio del respeto que merece la dignidad humana. Un máximo de libertad que la convierte, antes que en un sistema de gobiernos, en una forma de vida y en una razón de vivir. La libertad en este contexto, queda limitada por las leyes y otras disposiciones que organizan racionalmente su práctica diaria de esta manera, quedan reguladas las relaciones de los hombres entre sí, de los poderes públicos entre sí y de los hombres con estos poderes, para evitar que los ciudadanos abusen de la libertad y que los gobernantes también abusen de ella al ejercer la autoridad delegada. (7 – pag. 96)

Hay que destacar la aceptación que los demócratas hacen de las normas legales, sea porque son auto impuestas, sea porque media la voluntad o el consentimiento de aceptarlas, aunque prevengan de otros. Para efectos de formación política, de la educación para la participación política, es necesario recordar que otras sociedades humanas pueden llegar a regular mas aún la libertad de sus miembros.

Junto al ideal social de libertad, existe, en la democracia, el de igualdad. Ambos principios distinguen el ideal democrático de otros ideales políticos. La fraternidad, entendida como responsabilidad para con otros y la justicia, concebida como el dar a cada quien lo que le pertenece; son concepciones sustantivas del pensamiento democrático, que fortalecen la hermandad que debe caracterizar al género humano.

Porque a la palabra democracia se le atribuyen connotaciones vinculadas a ideales sociales, que los comunistas utilizan para hablar de democracias populares, muchos entienden por democracia al conjunto de instituciones políticas, una forma de gobierno, a pesar de que casi desde su origen se ha entendido la democracia como asociada tanto a ideales sociales, como a una forma de gobierno cuya práctica debe ser entendida como el compromiso y el respeto al criterio de la mayoría el cual debe sustentar la promoción de los intereses de todos, aunque no sea el producto de una decisión unánime. Como la idea de un gobierno por el pueblo es impracticable en los tiempos actuales, conviene, para efectos de esta ponencia.

En la democracia representativa, los ciudadanos ejercen libremente en forma secreta y directa el derecho al sufragio, función cívica primordial que ejercen depositando su voto a favor de una persona o varias que serán sus representantes. En este caso, el ciudadano delega la toma de decisiones que lo afectan, en el Poder Ejecutivo, en el Parlamento y en los gobiernos locales. Todos ellos asumen una mayor responsabilidad ante el pueblo; si tal responsabilidad no es cumplida, el pueblo puede cambiarlos en la elección popular que sigue, nombrando a otros representantes. Elecciones populares periódicas y cambio de gobernantes son elementos constitutivos de un gobierno representativo. La representación va a legitimar la actividad de los gobernantes e invocan la presencia de los valores democráticos y de justicia social. (7 – pag. 96)

La democracia participativa, es la complejidad de las relaciones en el seno de una sociedad es causa de que los ciudadanos tomen, cada vez más, conciencia de la necesidad de encontrar nuevos caminos para mantener y enriquecer su vida democrática. Uno de ellos es la democracia participativa que puede ser caracterizada como un modelo de organización democrática fundamentada no sólo en la representación popular, sino también en la participación organizada y activa de la población en los asuntos de su interés. Precisamente, quienes se preocupan por estos temas confirman y acentúan la importancia de apoyar, estimular y organizar la participación de todos los sectores de la población en los diversos planos de la vida política y social.

Todo concepto político es la base para el cambio de las condiciones sociales, lo que es especialmente verídico para el concepto de democracia, que desde hoy no sólo se ha transformado, sino que también ha sido víctima de muchas malas interpretaciones. La libertad personal y la dignidad de todos los ciudadanos es un requisito imprescindible de la democracia. Hoy en día sólo se puede hablar de una verdadera democracia cuando se examina hasta donde se respeta la libertad y la dignidad de los ciudadanos. Partiendo la democracia de la imagen humana, siendo libre los hombres para poder tomar y desarrollar su propia decisión según sus personalidades. Ya que todo hombre tiene su propia dignidad, a través de la cual es persona y se distingue del animal. Todos los derechos de libertad del hombre deben ser considerados como condición para la formación de la comunidad política. El núcleo de esta libertad es el respaldo a la dignidad humana que es inviolable e irrenunciable por lo que tienen que protegerse.

Por lo que la meta final de una política en la democracia siempre es el bien común. Por democracia entendemos un sistema de dominio que le reconoce el mayor valor posible a la dignidad humana teniendo por propósito garantizar a todos los ciudadanos por igual la libertad para el desenvolvimiento de su personalidad formando sus vidas de manera responsable. El sentido del hombre en pro de la justicia es lo que hace posible la democracia, y su tendencia a la injusticia hace que la democracia sea urgentemente necesaria. La democracia requiere el juego libre de las opiniones políticas y de las fuerzas sociales, con el derecho fundamental para la fuerza decisiva final ante el gobierno, correspondiéndole el derecho de votar que es el medio principal para alcanzar una igualdad política. (12 – pag. 74)

La sociedad democrática es una comunidad de vida que acepta a la democracia como forma de la vida humana, donde se obtienen los principios como la justicia y el derecho. La sociedad democrática permite la libre competencia entre las fuerzas económicas y los intereses bajo la suposición de que el campo económico habrá justicia por el equilibrio de los intereses, siendo la meta más alta de la sociedad democrática la realización del bien común.

2.12 CIVISMO

Servicio de los intereses patrios, celo por las instituciones ciudadanas, integra y consciente defensa del poder civil frente a los atropellos de la fuerza y el abuso de poder. Conjunto de derechos del ciudadano.

El ciudadano natural de una ciudad, vecino, habitante de la misma, quien disfruta de los derechos de ciudadanía, el residente en alguna ciudad o Estado libre. Nuestro sistema no forma, sino deforma, coarta la creatividad (educación memorística, enciclopedista, libresca y academista) se le prepara para ganar dinero y no por el gusto por la vida, ni el desarrollo en la búsqueda de ideales, un adulto debe conservar su vigor de rebeldía y protesta por lo justo, sentido crítico, no apegarse a las circunstancias (no ser conformista).

No a una educación masificante, como idealizar personajes irreales deformantes de la realidad. Otro problema es que la educación es dolorosa y produce frustración, es torturosa, disciplinaria de premio y castigo, no un desarrollo de la curiosidad intelectual, es una educación estancada y Descuidada hasta que la significación del magisterio. (5 – pag. 9)

Predomina la educación bancaria, mediocridad, no hay un perfil de hombre ideal y pobreza en promedio y fines, una educación mecanicista y científicista, se le debe educar para humanizar desde las tres dimensiones de la vida Comunitaria (la humanidad, la naturaleza y Dios) no debemos fomentar individualismo o egoísmo que daña el bien común debemos de Formar a una persona con visión comunitaria, centrada en la cultura en que vive. La educación política significa comunidad o búsqueda del bien común, por eso debemos enseñar a pensar, a defender sus ideas en el aula y fuera de ella, los cambios que hay son de forma no de fondo, significa que seguimos como estamos, no aprendemos a generar cambios de fondo.

Se debe de fortalecer el patriotismo, el espíritu cívico, preocuparnos por todo lo público, parques, calles, naturaleza, personas, etc., citando al respecto la frase de Ignacio de Loyola "El espíritu de una universalidad es el silencio en la biblioteca y la limpieza en los

sanitarios. Debemos trabajar para mejorar la patria, puesto que todo cargo a su vez es carga de responsabilidad amar a la patria por ser el lugar donde están enterrados nuestros padres y donde viven nuestros hijos, es por ello que debemos enseñar a los jóvenes a servir al bien común, ayudar a los asilos, sembrar árboles, limpiar calles, etc".

Todo se hace no para recibir aplausos si no vale, el bien auténtico se hace en silencio, como dijo el patriota José Martí: La patria es ara no pedestal no es para hacer retórica sino para la construcción de una civilización del amor practicando el respeto a la vida, a los derechos humanos, justicia y fraternidad. Debemos enseñar a construir un mundo más digno, justo y fraterno.

El civismo es una disciplina integrada por un conjunto de nociones sociológicas, jurídicas, políticas, étnicas y económicas que tiene por objeto capacitar al ciudadano y al individuo para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de la sociedad en que vive y en el país que forma parte. El civismo también es una serie de cualidades positivas que caracterizan al ciudadano y que se manifiesta en el cumplimiento y deberes en general. (5 – pag. 85)

La educación se dirige al hombre por entero; es inevitable, pues, que la religión, la política y las demás actividades normativas y formadoras no se dejan suplantar por una neutralidad que dista mucho de hallarse exenta de prevenciones y sectarismos, pues tampoco logra dominar el conflicto de lo privado y lo público.

2.13 RESPONSABILIDAD

Es el precio que pagamos por ser libres, no hay libertad sin pagar el precio de la responsabilidad. Los hombres irresponsables dañan al país, el resultado de ello es desintegración familiar, conflictos, enfrentamientos, pobreza, violencia, injusticia, debemos responder las consecuencias de nuestros actos libres, al final de la vida inevitablemente le respondemos a Dios y en esta vida le respondemos a los demás. Debemos de responder por nosotros mismos y no ser carga para los demás.

El psicólogo Erick From en su libro "Miedo a la libertad" dice que ""El hombre no es libre por falta de carácter que significa la capacidad de tomar decisiones difíciles en la vida, pero el hombre rehuye de las decisiones dolorosas, y que otro las tome, eso hace del hombre un ser dependiente, sin carácter, sin aprender a asumir el dolor, no se puede ser feliz, sí no enfrentamos las crisis de la vida no podremos ser felices porque no tendremos nunca paz del alma, debemos ser valientes porque las aguas van a su lugar según su peso". "El valiente muere una sola vez el cobarde todos los días" nunca tiene paz. (5 – pag. 12)

Debo responder por mi mismo y procurar en la medida de no ser carga para nadie, tengo que cuidar de mis actos, no ser un parásito, un drogadicto, corrupto, todos nuestros actos libres tienen que ser responsables. Debemos ser conscientes de pagar el precio, para ser mejores, una persona adulta es responsable, un infantil es irresponsable, hay niños de cuarenta y cincuenta años que nunca han crecido, son irresponsables, claro que influye la edad, un adulto tiene visión a largo plazo, un infante a corto plazo, como el caso de la tentación de la riqueza fácil, financieras, lavado de dólares, narcotráfico, etc.

Una visión a largo plazo se basa en lo moral, debemos incorporar la visión a largo plazo a través de la experiencia que estilan esas normas que nos dicen como comportarnos, debemos saber esperar las cosas en su momento y en su lugar. En el tránsito se ve la falta de responsabilidad y cooperación, políticos que se creen listos, miopes mentales con visión a corto plazo, solo la experiencia que nos dan. Las normas morales nos dan visión a largo plazo.

Debemos de aprender a pensar por nosotros mismos, pero no significa tirar por la borda lo que los viejos nos enseñan. Antonio Machado "Ser amigo solitario porque el amigo es como la sangre siempre acude donde está la herida". El no respetar normas morales acaba por reducir la capacidad de supervivencia de un grupo que puede desaparecer por no tener hábitos morales, como el respeto a la vida, justicia y libertad. Debemos aprender a pensar en el mundo que dejamos a los demás, como lo decía en el siglo XVIII Jhon Adams en la siguiente cita: "Yo tengo que estudiar política y guerra a fin de que mis hijos tengan la libertad de estudiar arquitectura, agricultura, comercio, economía, medicina y derecho para que sus hijos a su vez tengan el derecho a estudiar pintura, escultura, dibujo, música y literatura con el objeto de ser los mejores hombres, más completos y humanos".

Porque toda persona que tiene ventajas tiene la obligación moral con los demás que no tienen esas ventajas, por lo que el proceso educativo tiene las siguientes funciones:

La función de asignar responsabilidad; en la sociedad latina se peca de poca responsabilidad mucha sobreprotección, deserción paterna, desnutrición, baja escolaridad, mendicidad infantil, alcohólicos, etc. fenómenos de América Latina, del tercero y cuarto mundo, falta de higiene pública, señoritismo, sistema de servidumbre, herencia colonial, todo por falta de asignarles responsabilidades a los jóvenes, debemos de fortalecer el espíritu de responsabilidad y que aprendan a pagar por las consecuencias de sus actos.

Estamos obligados a cuidarnos la salud; prepararnos para el trabajo y la haraganería de los holgazanes no sólo afecta a los consumidores y a los que trabajan por ellos, siempre subsidiados por el esfuerzo ajeno, por eso el hombre que trabaja debe cuidar su salud para no volverse carga para otros, no hay nada más desesperante que la gente que se queja de dolores, depresiones, siempre lamentando, son insoportables, debemos educarnos para absorber sufrimiento, debemos preocuparnos por lo que pasa lejos de nosotros y lo que pasa cerca, se debe tener sensibilidad social no ser arrogante, algunos lo son hasta con los suyos (familia y comunidad. (5 – pag. 29)

En construir un mundo más digno, justo y fraterno. Dentro de los deberes profesionales se encuentra la responsabilidad como deber, que es la obligación de responder de los propios actos delante del tribunal competente. La responsabilidad se clasifica en moral. Cuando el tribunal es Dios o la propia conciencia. Legal, cuando el tribunal es el poder público. Civil o penal, cuando se trata de responder de los actos comunes del ciudadano o del daño inferido que requiere indemnización o pena por la violencia de las leyes. Personal: cuando se hacen efectivos los deberes para consigo mismo. Social: cuando se proclaman y cumplen los deberes para con la sociedad, o para con el prójimo. Profesional: Significa el cumplimiento de todas las obligaciones y deberes que se han adquirido, como consecuencia de dedicarse a determinada profesión, de la cual se han aceptado las normas que regulan la profesión a través del juramento hecho en el momento de la graduación, así también se adquieren obligaciones para con el gremio, asociación o corporación de profesionales incorporados en la misma profesión, al centro de estudios en que se graduó, a la institución en la cual se labora y para con el público con el cual se tiene contacto a través de la profesión.

La responsabilidad es una de las propiedades del acto moral, propiedad por la cual el autor de un acto moral responde a una autoridad superior. Depende de esa autoridad para que la responsabilidad sea: Moral obligación de responder ante Dios, en el fuero de la conciencia. Jurídica obligación de responder ante la ley humana. Social obligación de responder de nuestros actos ante la comunidad, grupo o sociedad de la que formamos parte.

La responsabilidad podemos manifestarla por medio de la ética, que debe normar la conducta profesional, es decir, no falsear, ni engañar a ninguna persona con quienes se relacionan en el trabajo, así como en los asuntos que trata. El profesional debe mostrar siempre eficiencia y capacidad para resolver sus diferentes asuntos de trabajo, así como suficiente valor moral para reconocer sus errores cometidos por los mismos. (5 – pag. 33)

2.14 GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar es la forma de fomentar la democracia desde la escuela. Es necesario que los alumnos y las alumnas aprendan que dentro y fuera de la escuela, tienen derecho a elegir y a ser elegidos o elegidas. También es necesario que sepan que la democracia es una forma de vivir todos los días, respetando la dignidad de las personas y los derechos humanos.

La escuela busca, mediante el gobierno escolar, que los alumnos y alumnas desarrollen los valores culturales, éticos, morales, sociales y personales necesarios para una convivencia pacífica y creativa dentro y fuera del aula.

Es importante crear, dentro de la escuela, una convivencia más democrática y más respetuosa de los derechos humanos. El autoritarismo debe ser cambiado por el diálogo y el consenso como la forma adecuada para llegar a acuerdos.

Y para que la democracia sea posible desde el aula, es necesario que maestros y maestras, alumnos y Alumnas, padres y madres de familia, demás miembros de la comunidad y autoridades educativas, conozcan y practiquen sus derechos. Se debe fortalecer la autoestima y la autorrealización; porque de ese modo cada alumno y cada alumna se sentirá respetada y respetado en su individualidad, así como también reconocido y reconocida y acogido y acogida por las demás personas. Y sentirá que tiene un papel importante que cumplir dentro y fuera de la escuela. (10 – pag. 1)

El gobierno escolar es una forma de participación desde la cual se puede construir la cultura de la paz. Es una oportunidad para que niños, niñas y jóvenes aprovechen su dinamismo y creatividad y asuman, de esa forma, un papel protagónico en su comunidad y en la sociedad.

Los alumnos y alumnas que viven la democracia desde temprana edad, serán ciudadanas y ciudadanos capaces de darse cuenta de su realidad y de hacer algo para transformarla: sabrá en donde están, adonde quiere justicia, igualdad y reconciliación.

Para lograr la superación de necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas en la búsqueda del bien común, el gobierno escolar fomenta y crea el liderazgo desde la perspectiva de su comunidad.

De esa manera el gobierno escolar contribuye al crecimiento afectivo de sus alumnos y alumnas. A través de la construcción de una verdadera convivencia, tanto alumnas como alumnos, conforme crezcan, serán capaces de ver más allá de su escuela y se irán preparando para velar también por su pueblo, por su región, por su país y por su mundo.

Con el gobierno escolar, la escuela se propone convertir a la alumna o el alumno en una persona crítica y solidaria, capaz de liderar acciones responsables que, de hecho, solucionen problemas dados.

El gobierno escolar permite que el alumno o alumna participe en la vida de su escuela, y de ese modo, también en la vida de su comunidad.

Se trata de hacerles despertar su autonomía, porque así tendrán conciencia de sus capacidades y limitaciones, se harán dueños y dueñas de sí mismo, así como también de sus destinos, y, finalmente, se convertirán en personas responsables y críticas, capaces de reconocer lo que no es bueno para ellas o ellos, y para su grupo o comunidad. (10 – pag. 7)

A la par de estos propósitos, se propone una escuela que ayude a despojar a alumnas y alumnos de los temores y complejos que puedan limitar su interacción con los y las demás. Esto se logra a través del diálogo usando este para escuchar lo que otros y otras piensan y necesitan; pero también para que otros y otras escuchen nuestras opiniones y propuestas.

Para algunos maestros y maestras pueden ser difícil aceptar las sugerencias y opiniones de los padres y las madres. También puede ser incómodo aceptar las sugerencias de una alumna o alumno, así como también para el alumno o alumna puede ser difícil aceptar las orientaciones de otra compañera o compañero. Pero, en una escuela democrática, es fácil ver el punto de vista y propuesta de la otra persona.

De ese modo, también es posible el diálogo, el cual es aprovechando para aprender, comprender los propios problemas y los de las otras personas y, finalmente, llegar a acuerdos que beneficien a todas y a todos.

Se debe proponer la participación de padres y madres de familia en el proceso de organización del gobierno escolar, especialmente cuando los niños y niñas consulten otras formas de organización de su comunidad (principios de la organización maya o Garifuna). Así se consolidará el principio democrático de un gobierno escolar. El gobierno escolar debe trabajar como una unidad en un ambiente donde la maestra o maestro, los miembros de la junta directiva, alumnos y alumnas y miembros de la comunidad, compartan propósitos y definan metas comunes. (10 – pag. 36)

Los comités son los equipos de trabajos responsables de elaborar los proyectos de un determinado gobierno escolar. El propósito de éstos es dar solución a necesidades sentidas y expresadas por las alumnas y los alumnos. Los comités son tan importantes que se sugiere que todos los alumnos y todas las alumnas pertenezcan a alguno de ellos.

De esa forma, se garantiza que cada cual sea parte activa de la convivencia democrática y que esté trabajando para lograr metas comunes. El solo hecho de votar para elegir una junta de gobierno no significa participación en el que todas y todas se expresan, plantean necesidades y trabajan para resolverlas. Cada comité elige su líder en forma democrática.

A los alumnos y alumnas les trae los beneficios de: desarrollar la autonomía, la capacidad de pensar con sentido crítico y de gobernarse así mismo. Lo importante es que los alumnos y alumnas lleguen a ser capaces de tomar sus propias decisiones. Se aprende a respetar y aceptar las diferencias individuales, se pueden descubrir los talentos, habilidades y preferencias de cada alumno o alumna, se preparan para erradicar la exclusión, el autoritarismo y el racismo. Se crean situaciones de trabajo cooperativo y eficaz.

Se aprende a valorar la experiencia de cada miembro como posibilidad de enriquecimiento para todos. Se desarrolla el pensamiento creativo, porque el trabajo en comités invita a alumnas y alumnos a buscar soluciones diferentes a situaciones propias de sus proyectos. Se promueve el conocimiento y la comprensión de las normas que regulan el trabajo en equipo. se propicia la aplicación de la equidad de género. (10 – pag. 37)

2.15 LA DEMOCRACIA EN LA ESCUELA

Es ir más allá de los acontecimientos, técnicos y ciencia; es saber evangelizar o sea un transformador de personas. Educar no es instruir, la especialización moderna deshumaniza, el hombre cegado a los valores por el énfasis en lo práctico, anula la capacidad de la persona lo hace una máquina insensible.

Hay profesores solo de contenidos programáticos, sin tomar en cuenta esa triple dimensión (la comunidad, naturaleza y Dios). La educación no es un simple cambio de conducta, lo que persigue es formar a las personas en sus opciones, actividades, poder escoger los mejores medios y fines de la vida, orientar hacia una Jerarquización de valores, como optar en apoyar a los pobres, marginados, oprimidos, y explotados y solidarizarnos con ellos en sus penas, sensibilizarnos ante el dolor ajeno, una opción política al servicio del bien común, libremente escogemos nuestras opciones y al final proponer una opción por la cultura de la vida y la paz. (5 – pag. 9)

La educación es una de las tareas más delicadas en la vida de una sociedad hacemos un constructor de la sociedad o destructor de la misma.

En la práctica solo llega a una franja reducida de la población, el problema es que el sistema educativo ha buscado más informar que educar, solo informa y no utiliza el método de ver, juzgar y actuar. El educador no solo transmite información sino fundamentalmente valores vividos, porque nadie de lo que no tiene.

Instruir puede cualquier, pero educar solo quien sea un evangelio vivo. Lo opuesto a la estrechez de la especialización, por definición es el hombre que cada vez sabe más y más, menos y menos, por eso todos podemos instruir pero no todos podemos educar.

La educación debe ser libertadora, humanizadora y personalizadora, por eso el educador debe evangelizar (transmitir valores) desde las asignaturas a través de un testimonio de vida auténtico para obtener un perfil de hombre que sea libre, solidario y crítico. El hombre de hoy lucha por cambiar su papel de espectador por el de agente; ya no se conforma con soportar

pasivamente lo que sucede en su entorno, porque quiere tomar en sus manos la construcción de su propia historia. Quiere ser protagonista y arquitecto de su propio destino, antes que ser objeto pasivo de los grupos de dirigentes y de sus tácticas proteccionistas y asistenciales, quiere participar consciente y responsablemente en el desarrollo de su auténtica vocación personal y en el desarrollo y perfectibilidad de la sociedad en que está inserto. Y, en el cumplimiento de este trascendente papel. La educación para la participación tiene mucho que aportar. Como una derivación de todo esto, podríamos agregar a aquella definición clásica de democracia: “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, la idea de “con el pueblo”. (7 – pag. 99)

Dentro del contexto del planteamiento que se nos hace, deberíamos preguntarnos cuáles la función de la educación respecto a la democracia.

Es importante, definir los objetivos de la educación, de modo que su conjunto exprese una concepción que sea fundamento real para la existencia de una democracia. De no hacerse así, podríamos repetir el esquema tradicional, según el cual la educación se circunscribe a la simple instrucción a su limitado carácter informativo o a la transmisión del patrimonio cultural existente, con su herencia, ideas y su escala de valores, a efectos de que se actúe conforme a ellos.

La educación debe concebirse como uno de los elementos de cambio en el caso de que se considere deseable la exigencia de una democracia, lo cual implicaría modificaciones de estructura y del contexto dentro del cual se vive; este enfoque nos impide predeterminedar el educando, ya que de hacerlo restaríamos su posibilidad de contribuir a crear una nueva situación de generar el cambio que lo beneficie y le permita realizarse como persona. La no predeterminedación del educando para convertirse en una corriente moderna, en virtud de la rapidez del ritmo del avance de la ciencia y la tecnología. Uno de los objetivos primordiales de la educación para el desarrollo debe ser despertar el amor por el saber, por el descubrimiento y por el deseo de aprender a aprender, con lo cual el hombre va adquiriendo los instrumentos básicos para ingresar en el amplio y sorprendente mundo de la educación permanente, apoyado en el proceso de autoaprendizaje. El amor por saber y el dominio de los

medios para el autoaprendizaje deben ser complementados con el desarrollo de la creatividad y con la formación y clarificación de valores que el permitan tomar conciencia de su papel en la sociedad de su función, como sujeto y agente activo del proceso histórico, así como de su derecho y deber de participar. “participación de acuerdo con criterios: sobre la naturaleza, la historia, su inserción en el proceso social y su responsabilidad con las generaciones presentes como las futuras”.

Pese a que 33 de cada 100 guatemaltecos tienen entre 15 y 24 años, hasta ahora no se había hecho un estudio tan completo sobre quienes son los jóvenes, sus aspiraciones y costumbres. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales presentó un informe sobre la juventud del país. Ahí se explica el sentir de los muchachos y muchachas (dos mil en total, de todo el país y de diferentes grupos objetivos) sobre temas como la sexualidad, familia, ejército, democracia, política, educación y acceso a servicios, bienes y oportunidades.

En el caso de la educación, un 25 por ciento, especialmente mujeres y residentes del área rural, no tendrán oportunidades de estudiar. Esta situación se agrava al tomar en cuenta que, la mayor parte de los jóvenes, perciben la formación académica como una llave hacia un buen trabajo y mejor nivel de vida. De esa cuenta, no sorprende que cuestionen la calidad de sus profesores y la currícula académica con que se forman. Aun cuando un 86 por ciento reconoció algún valor de la democracia (con un conocimiento bastante vago de ella), y 54 de cada 100 piensan votar en las próximas elecciones, pocos jóvenes mostraron una opinión positiva de los partidos políticos. Su valorización de estos y del Gobierno va de regular a mala. (9 – pag. 2)

Uno de los mayores contrastes encontrados en el estudio es que un 74 por ciento se opone a prestar el servicio militar, comparados con porcentajes, según la región de entre 71 y 82 por ciento que dedicaría su tiempo a servir a su comunidad en un servicio social. Al margen del lugar de donde sean, predomina el sentimiento de ser guatemalteco antes de mayas o ladinos. Las costumbres y la familia, más que el fenotipo dicen, son los que lo forman a uno. Se describieron en su mayoría como mestizos.

9. El Periódico. Llorca, Juan Carlos. Pag. 2

Y aunque reconocen que hace falta un buen trecho para llegar a tener una Guatemala más racional, se conforman al asegurar que no ven cambios positivos en el futuro. Su mayor preocupación, empero, es encontrar un buen trabajo.

La juventud o es la que solía ser. Eso queda claro luego de la presentación del informe de Investigación de la Facultad de Ciencias sociales de Latinoamérica, si alguna vez se tuvo una vaga idea de cómo eran las personas entre 15 y 24 años, algunos paradigmas están por caer. (9 – pag. 2)

2.16 LA DISCIPLINA EN UNA ESCUELA DEMOCRÁTICA

El gobierno escolar propone que todos los alumnos y todas las alumnas participen en la disciplina de la escuela. Esto es básico en una vida democrática.

Participar implica tomas de decisiones; y es necesario participar para aprender y aplicar los valores. Una participación diaria, bien orientada, hace posible que se desarrollen valores como justicia, libertad, honestidad, respeto, tolerancia, solidaridad, disciplina, equidad e igualdad, entre otros.

A muchas maestras y maestros les preocupa que alumnos y alumnas con libertad de actuar y opinar, no vayan a poder “mantener la disciplina”.

La disciplina es un ambiente de convivencia democrática no borra su autoridad, sino se convierte en un guía, asesor y estimulador. Por eso, hay que entender que “Disciplina” implica el respeto de las reglas y disposiciones que rigen un grupo. Requiere de fuerza de voluntad, no de reglas rigurosas. Por supuesto, “Disciplina” tampoco significa moverse sin ninguna dirección.

La disciplina en una convivencia democrática no borra la autoridad del maestro o maestra. Al contrario, convierte a la maestra o maestro en una guía que asesora y estimula una organización de alumnos y alumnas actuando con libertad, justicia y responsabilidad.

La disciplina en una escuela democrática, debe de tomar en cuenta los conflictos que son fenómenos que se presentan en las interacciones humanas. Generalmente se originan por necesidades insatisfechas, como una posibilidad de desarrollo individual y grupal, ya que cada una de las partes debe considerar los puntos de vista de las otras partes y no centrarse en los propios. (10 – pag. 9)

En una democracia no siempre hay acuerdos; también hay que manejar desacuerdos. Y es que cada persona tiene el derecho de disentir y ser diferente. Las escuelas consciente de la importancia de aprender a manejar los conflictos, propone que las actividades del gobierno

escolar ejerciten a alumnos y alumnas en el tratamiento de los conflictos, partiendo siempre de un diálogo abierto, del respeto a las opiniones y de la creatividad de las alumnas y los alumnos para proponer soluciones y hacer negociaciones.

Igualmente, el maestro o la maestra debe de aprovechar toda situación de trabajo o de juego para que la alumna o alumno aprenda a aceptar que es diferente al otro u otra y que, por lo mismo, sus sentimientos son diferentes al otro u otra y que, por lo mismo, sus sentimientos son diferentes. Debe enseñarle también a restaurar las relaciones que se han roto, a aceptar la responsabilidad por los errores que se cometen, a comprometerse a reparar sus faltas y a perdonar las ofensas sin sentirse perdedor o perdedores, humillada o humillado. (10 pag. 61)

La convivencia política ocurre exclusivamente en la sociedad donde los diversos grupos tratan de hacer valer su influencia para estructurar la convivencia de la manera que a ellos les parece. Las metas políticas de los grupos por naturaleza son subjetivas. En la escuela democrática deben de haber reglas de comportamiento, para que no se produzcan choques fuertes o conflictos entre los alumnos. (12 – pag. 33)

Lo que se quiere decir con esto, es que el alumno debe de aprender a respetar y saber como luchar en la vida política, teniendo una libertad de expresión y pensamiento.

Por su naturaleza el hombre es agresivo y de ser verdad en vista que la agresión hace surgir la contragresión, nos haría vivir en un ambiente muy peligroso. Obviamente es posible convertir el comportamiento del hombre agresivo en un comportamiento social tolerante, enseñándole las normas disciplinarias en la vida democrática.

La disciplina en una escuela democrática tiene que ocuparse de formar ciudadanos en cuya voluntad política apoyen su legitimidad, es decir, tienen que enseñar a cada ciudadano potencial lo imprescindible para llegar a serlo de hecho. Por eso en las sociedades democráticas la educación no es algo meramente opcional sino una obligación pública que la autoridad debe garantizar y vigilar (11)

10. Módulo de Formación Docente. MINEDUC, 2001. Pag. 61

12. La política. Josef Thesing, Octubre 1969. Pag. 33

2.17 ¿PARA QUE NECESITO UN GOBIERNO EN LA ESCUELA?

El gobierno escolar, como una organización de alumnos y alumnas, garantizan la participación activa de ellos y ellas en la vida democrática de la escuela.

De igual manera, con el gobierno escolar, alumnos y alumnas se preparan para una vida más participativa dentro de su pueblo. Con el gobierno escolar nacen nuevas relaciones. Se crea una mejor comunicación entre el maestro o la maestra y la alumna o el alumno, se hacen más fuertes los lazos de fraternidad y se practica un manejo respetuoso de la autoridad y la disciplina.

El gobierno escolar forma valores sociales, morales, éticos y culturales en alumnos y alumnas, además de que estimula la unión con los demás miembros de la comunidad educativa desarrolla la autoestima, despierta la capacidad de participación y protagonismo y finalmente, forma ciudadanas y ciudadanos con virtudes cívicas.

Desde su misma actividad en la escuela, el alumno o la alumna se prepara para la práctica y vivencia de todos esos valores. Al involucrarse en el trabajo de los Comités, se siente motivado o motivada a participar en proyectos de higiene y salud, cuidado ornamentación de la escuela, promoción de campañas ecológicas, actividades de recreación, organización y uso de la biblioteca, campañas de solidaridad social, concursos artísticos, campañas de beneficio familiar y comunitario. (10 – pag. 61)

Con este trabajo de grupo alumnos y alumnas desarrollan altos niveles de convivencia social, pues practican la libertad y la solidaridad y aprenden a reconocer al otro y otra como igual. Además desarrollan su autonomía y análisis en la toma de decisiones. En la medida que hoy ejerciten el cumplimiento de sus deberes y derechos, con mayor responsabilidad asumirán mañana sus compromisos de adultas y adultos.

Para organizar al gobierno escolar, se recomienda seguir unos pasos que ayudarán al alumno o alumna a manejar el espacio público desde la escuela, así como entender también la

libertad de cada persona para pensar e interpretar el mundo. El manejo del espacio público es también expresión de la diferencia de culturas, géneros e ideologías.

Se debe orientar a las alumnas y alumnos para que entiendan y apliquen los conceptos de: participación, democracia, libertad, autonomía, derechos, deberes, respeto y liderazgo. En esta fase se orienta a los alumnos y alumnas para que actúen consciente y responsablemente en el gobierno escolar, ya que como miembro de un comité.

En esta fase se debe motivar a los menos participativos y a las menos participativas, así como también identificar a los alumnos y alumnas con características de apatía, liderazgo, sumisión, autoritarismo, creatividad, etc., para desarrollar o fortalecer los valores que fomentan la convivencia democrática.

También es necesario tomar en cuenta que cada comunidad tiene unos valores que aprecia, y que ésta quiere que se le dé continuidad y fortalezcan. (10 – pag. 26)

La difusión y concienciación es la fase durante la cual las candidatas y los candidatos hacen sus campañas para convencer a compañeros y compañeras de que les den su voto. Esta fase también es importante para desarrollar valores como: justicia (igualdad en el trato y brindar oportunidades de participar); honestidad (respeto a la persona y a sus ideas creatividad (iniciativa para realizar la campaña); autonomía (toma de conciencia de sus habilidades y limitaciones); bien común (reflejado en la voluntad de servicio del candidato o candidata); tolerancia, tolerancia, compañerismo, equidad y otros necesarios para crear una convivencia democrática.

Por el valor formativo de este acto, la elección democrática, es importante que la ceremonia de elección sea una auténtica vivencia democrática y una demostración de que se está construyendo la ciudadanía desde la escuela. A este acto se debe invitar, con carácter de observadores y observadoras, a las autoridades más cercanas, escuelas vecinas, padres y madres de familia, supervisora o supervisor y coordinadora o coordinador técnico administrativo.

Este evento requiere de una esmerada preparación especial de: un plan de desarrollo, fecha, agenda, seleccionar el lugar, mesa de honor tarjetas, urna y selección de la junta responsable. Se debe de promover el trabajo en grupo, el autoaprendizaje en cooperación, la participación, la reflexión y la construcción, contribuyen en gran medida a que los alumnos y las alumnas aprecien y vivan la democracia desde edad muy temprana. Corresponde a la maestra y al maestro integrar a la práctica diaria los valores que lleven al alumno y a la alumna a sentir la necesidad de convivir democráticamente; pues dicha convivencia es un componente esencial de los enunciados de los Acuerdos de Paz, en los que todos estamos comprometidos y comprometidas. (10 – pag. 29)

De acuerdo a las necesidades de cada escuela se pueden organizar los comités de: Deportes, cultura, cívico, de aula, de ciencias etc., como cada gobierno escolar tiene su propio plan de trabajo y los comités participan en su desarrollo y evaluación, es necesario que en cada escuela se organicen los comités básicos para cumplir el plan.

También es importante que, en todo plan de gobierno, el maestro o maestra asesore a los alumnos y alumnas en lo que respecta a organización de comités, de modo que, a través de éstos, se puedan desarrollar habilidades, talentos y aptitudes para cada asignatura.

De ese modo se pueden crear, por ejemplo el Comité de Matemática, de Ciencias, de Comunicación, Cívico, de Arte y de Deportes. Etc. estos comités facilitan la relación y participación de alumnos y alumnas de todos los grados, edades y niveles en los procesos de aprendizaje. Promueven actividades de investigación y experimentación y ayudan a que cada alumno y alumna se identifiquen. Los criterios para evaluar el trabajo de estos comités debe ser en términos de logros. Es muy importante que las alumnas y alumnos se inicien en la aplicación de la auto evaluación para que aprendan a reconocer sus propios logros y limitaciones.

Para desarrollar responsabilidad, puntualidad, honradez y sinceridad, promuevo el uso de Autocontrol de Asistencia, para reconocer y dirigir las aptitudes de los alumnos y las

alumnas; para estimular la iniciativa la creatividad y el trabajo bien hecho, promover un cuadro de Estímulos. Para desarrollar en alumnos y alumnas la autonomía, la expresión escrita espontánea, el reconocimiento y aceptación de sus actos, la sinceridad, la capacidad para expresar sus inquietudes y la solución a sus problemas, promover el Buzón de Sugerencias y Compromisos. Para conocer mejor a cada alumno y alumna, para ayudarlo en sus problemas, inquietudes o deseos, promover el Diario del alumno o alumna. Para una mayor eficacia de las acciones propuestas en cada comité, para evaluar los compromisos cumplidos y por cumplir, promover el plan de trabajo de los comités.

El plan que se puede seguir en un gobierno escolar debe ser sencillo de manera que oriente a la alumna y al alumno en el trabajo y permita hacer los ajustes necesarios para poderlo realizar. Un proyecto es una secuencia de acciones o tareas que tienen un propósito, y que se logran mediante el trabajo en equipo. (10 – pag 46)

2.18 EL BIEN COMÚN

Debemos de ayudar a que toda persona se realice en la vida, siendo solidaria y justa con los demás. Es necesario un cambio de mentalidad, sino hay cambio de mentalidad no puede cambiar la sociedad, lo opuesto al bien común es el egoísmo. El bien común es el servir a los demás, Cristo “Viene a servir no a ser servido”. Egoísta es el que se sirve de los demás, sólo el derecho de su nariz, egoísmo elevado al cubo.

La dignidad humana se da en sociedad, la sociedad existe para el bien común, la solidaridad, es estar con aquella persona dando todo el apoyo que se merece, ir por el mismo camino hacia donde van los demás. “Yo soy responsable de todos y cada uno de mis hermanos” y la búsqueda del bien común es el fin del hombre en sociedad, junto con los demás. Debemos de enfrentar la vida como dice Juan de la Cruz: “Quienes no sabe de penas no sabe de amores porque penas son trajes de amores”.

Por ello debemos pensar en lo bueno que tenemos, lo bueno que se puede perder por lo frágil del ser humano, la vida es frágil y corta, por eso nos debemos guiar por consejos a largo plazo, no ayuda a ser menos frágiles, anticiparnos, apreciara que nos exige quien nos quiere, al respecto decía Aristóteles: “Entre más adulto el hombre es más feliz”, Santillana; “quien no aprende de los errores del pasado esta condenado a repetirlos siempre”. Se debe de asignar en los jóvenes responsabilidad, solidaridad, sensibilidad social altruismo, servicio al bien común. (5 – pag. 21)

En el altruismo son varios que ampara bajo este sistema, entre ellos Adam Smith, (Inglés del siglo XVIII), Schopenhauer (Alemán del siglo XIX) Augusto Comte (Francés del siglo XIX), y otros. El fin se fundamenta en buscar el bien común para los demás. La práctica viva de amar al prójimo como sí mismo.

El valor moral sólo puede existir en un ser libre y en sus actos voluntarios y humanos. Aceptando el bien moral, el individuo se vuelve positivo. No importa que el acto tenga éxito o no, lo fundamental es que se efectuó inteligentemente, el sentido de que el agente sabe lo que está realizando y quiere hacerlo. El valor moral es universal y lo que es válido para uno lo es

para todos en las mismas condiciones. La razón está en que muestra el valor del individuo como hombre. La humanidad suele distinguir los valores morales de los demás valores. Decimos que un individuo es un buen médico, un buen orador, un buen político, pero no es una buena persona.

Se entiende que los valores morales son los que permiten a un hombre actuar con rectitud. Son aquellos que hacen bueno a un individuo simplemente como hombre, se justifica así mismo y son independientes de otros valores; tienen precedencia sobre cualquier otro valor e implica obligación. El individuo consciente de sus actitudes encaminadas a lograr el bien común, vive constantemente para acrecentar su escala de valores lo cual lo hace acreedor a disfrutar de una paz interior. (5 – pag. 21)

Los valores mas relevantes y por consiguiente el individuo debe poseer o procurar adquirirlos mediante la voluntad, esfuerzo y practicarlos en el desempeño de su trabajo y en el medio donde se desenvuelve.

Como: el deber moral, responsabilidad, la conciencia, la ética etc. el bien es un valor, y es un valor de alto concepto, que hace al hombre un ser superior moralmente a los demás, y que lo eleva en su posición social.

El bien común; es un bien para todos y cada uno, aquellas condiciones de vida social con los cuales los hombres pueden lograr con mayor plenitud su propia perfección.

No sólo bienes materiales, hay también intelectuales y espirituales. La Interculturización (autonomía moral) tener opciones de justicia. Fecundo Cabral: “Una sola religión el amor, un lenguaje, el corazón, una sola raza la humanidad y un solo Dios que está en todas partes”.

Realizarse es alcanzar los fines de la vida, debemos trascender, debemos dar hasta que duela, es buscando la dignidad humana a través del bien común. En contradicción el egoísta es aquel que no humaniza la creación material, sino deshumaniza a las personas, las

transforma en cosas, se somete a las posesiones. Hoy día en la educación debemos de buscar la excelencia humana, una dialéctica de acción y contemplación (teoría y práctica).

Pues por persona se entiende que el hombre es un ser individual, inteligente y libre, creado a la imagen de Dios, esto es, que su ser refleja los atributos más específicamente divinos: conocimientos y amor, al poseer inteligencia y voluntad. La libertad es una cualidad fundamental de la persona humana, pues se deriva de su ser espiritual con conocimiento y amor, así es como forma parte la libertad en la persona.

La igualdad fundamental significa que todos los hombres tienen el mismo valor y dignidad radicales, que emanan de ser imagen de Dios e hijos suyos. En conclusión entendemos por el bien común la suma de aquellas condiciones de la vida social mediante las cuales los hombres pueden conseguir con mayor plenitud y facilidad su propia perfección. (5 – pag. 22)

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

Dadas las características del tema para su desarrollo se aplicará la investigación descriptiva, a través de la cual como su nombre lo indica se realizará una descripción de la necesidad existente y urgente de educar en política a las futuras generaciones.

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Conocer cuales son los factores que inciden para que las y los docentes desarrollen contenidos de Educación Política en el proceso enseñanza y aprendizaje, en el ciclo de educación básica y su incidencia en la participación ciudadana del nivel medio en el municipio de Los Amates, Izabal.

3.1.2 Objetivos Específicos

- a. Verificar en el pensum de estudio y planes la existencia de la Educación Política.
- b. Determinar el apoyo administrativo para los docentes en el desarrollo de contenidos de Educación Política en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- c. Identificar cuáles son los contenidos que desarrollan los docentes de Educación Política.
- d. Determinar el apoyo técnico pedagógico de que son objeto las y los docentes del ciclo de educación básica.
- e. Verificar las capacitaciones recibidas por los y las docentes específicamente en Educación Política.

- f. Detectar el grado de interés que las y los docentes, alumnas y alumnos, directores y directoras tiene el desarrollo de contenidos de Educación Política.
- g. Comprobar si en los centros educativos desarrollan actividades de Educación Política.
- h. Sugerir planificación relacionada con Educación Política.
- i. Deducir como es que influye la educación política en la participación ciudadana.

3.2 Variable

Factores que inciden para que las y los docentes desarrollen contenidos de Educación Política en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Definición Conceptual de la Variable

Se ha de comprender como factores que inciden en el desarrollo de contenidos de Educación Política a los elementos administrativos, técnicos, profesionales, psicológicos y contenidos que inciden en el momento del proceso enseñanza y aprendizaje por parte de las y los docentes del ciclo básico del nivel medio en el municipio de Los Amates, Izabal.

Por el carácter descriptivo de la investigación se constituye en variable única.

3.2.2 Definición Operativa de la Variable

Tal como se puede apreciar, la variable es cualicuantitativa, por cuanto va a medir el nivel de desarrollo de contenidos de Educación política, el grado de interés de los y las docentes por el desarrollo de los mismos, así también la experiencia docente y administrativa como factores indicadores en los centros educativos del ciclo básico del nivel medio del municipio de Los Amates, Izabal.

3.3 Población y Muestra

3.3.1 Población

La población objeto y sujeto de estudio está constituida de la manera siguiente:

- 502 estudiantes del ciclo de educación básica
- 33 catedráticos del ciclo de educación básica
- 6 autoridades educativas

Todos y todas de centros educativos de básico del municipio de Los Amates, Izabal.

3.4 Instrumentos

El medio que se utilizó para recabar la información sobre el problema en estudio, es encuesta dirigida a alumnos (as), docentes, directores (as).

3.5 Análisis Estadístico

Los datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta, se analizaron a través de medidas estadísticas específicamente y frecuencia, para así verificar los objetivos de la investigación.

CAPITULO IV

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Recabación y Tratamientos de Datos

Los datos se analizaron a través de medidas estadísticas específicamente y frecuencia.

4.2 Análisis e Interpretación de datos

Los datos extraídos de la investigación, están colocados en cuadros estadísticos y frecuencias, como sigue.

4.2.1 ENCUESTA PARA: Directores

Pregunta No. 1

¿Brinda apoyo administrativo a sus docentes para que desarrollen contenidos de Educación Política?

Respuesta

Casi la totalidad de directores indican que no brindan apoyo administrativo a sus docentes para que desarrollen contenidos de Educación Política, lo que representa en la no asociación de contenidos con la vida escolar.

Pregunta No. 2

¿En la organización de sus establecimiento tiene considerado el consejo de estudiantes del instituto?.

Respuesta

Con el total de directores afirman que en su establecimiento nunca tienen considerado el consejo de estudiantes, lo que indica que pasa desapercibido este tipo de actividades alejándose de la formación democrática del estudiantes.

Pregunta No. 3

¿En cada grado o sección existe el consejo de grado?

Respuesta

Más de la mitad de directores manifiestan que en cada grado no existe el consejo de grado, esto es indicador que se continúa con las prácticas tradicionales de no involucrar al estudiante en la vida democrática del establecimiento.

Pregunta No. 4

¿Realiza algún evento de elecciones los estudiantes de su establecimiento?

Respuesta

La mitad de directores proporcionan información que algunas veces se realizan eventos eleccionarios en sus centros educativos, de lo que se deduce que no se inculcan prácticas de vida democrática y así preparar al futuro ciudadano.

Pregunta No. 5

¿Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva indique qué es objeto de elección?

Respuesta

El total de directores manifiestan que solamente es objeto de elección la Señorita instituto, por lo que se considera como una inducción al juego de vida democrática.

Pregunta No.

¿Las y los docentes bajo su dirección desarrollan contenidos de Educación Política en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Respuesta

La totalidad de directores manifiestan que los y las docentes no desarrollan contenidos de Educación Política en el proceso de enseñanza – aprendizaje, lo que induce que no hay interés en la formación del futuro ciudadano.

Pregunta No. 7

¿Las y los docentes reciben capacitaciones para el desarrollo de contenidos de Educación Política?

Respuesta

Casi el total de directores manifiesta que nunca les han dado a las y los docentes capacitaciones para el desarrollo de contenidos de Educación Política, por lo que la ausencia de la misma influye para no orientar sobre el tema.

Pregunta No. 8

¿Las y los docentes asocian sus contenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje con la vida escolar, comunitaria y nacional?

Respuesta

Los directores encuestados manifiestan que sus docentes no relacionan los contenidos del proceso enseñanza- aprendizaje con la vida de la escuela, comunidad y nacional, de lo que se deduce que se realiza docencia tradicional en lo que se evita la reflexión y aplicación.

Pregunta No. 9

¿Las y los docentes participan directamente en las actividades de elecciones internas de los estudiantes?

Respuesta

La totalidad de directores manifiestan que las y los docentes participan en elecciones en su establecimiento, lo que indica que se cultiva en parte la vida democrática en el establecimiento.

Pregunta No. 10

¿Considera que la ausencia de capacitación para el enfoque de la Educación Política influye en el desarrollo de contenidos?

Respuesta

La mitad de los directores y directoras manifiestan que siempre influye para los docentes no haber sido capacitados en Educación Política. Y así mejorar el desarrollo de contenidos presentándose este resultado en un porcentaje representativo la mayoría de veces y un porcentaje un poco menor que ésta influencia resulta algunas veces.

Pregunta No. 11

¿Usted como administrador tiene interés en que sus docentes desarrollen contenidos de Educación Política?

Respuesta

Más de la mitad de directores se interesan en que sus docentes desarrollen contenidos de Educación Política para asociarlo con la vida escolar, lo cual sería mucho beneficio para el futuro ciudadano.

Pregunta no. 12

¿Considera que las y los docentes bajo su dirección tienen interés en desarrollar contenidos de Educación Política?

Respuesta

Casi en la totalidad de directores existe interés por que los docentes desarrollen contenidos de Educación Política, para una mejor orientación en la vida ciudadana, pero no se hace nada para que esto sea una realidad según se deduce en la investigación.

Pregunta No. 13

¿Conocedor de la vida escolar de su establecimiento considera que los y las docentes tienen interés en el conocimiento de contenidos de Educación Política?

Respuesta

Más de la mitad de directores manifiestan que sus docentes poseen poco interés en el conocimiento de contenidos de Educación Política, por lo que se deduce que no existe formación de vida democrática y social en el alumno, así mismo, se deduce según aportes que se notan en la investigación.

Pregunta No. 14

¿Considera que sus docentes poseen conocimientos de Educación Política para un efectivo desarrollo de contenidos en el proceso enseñanza – aprendizaje?

Respuesta

Casi el total de directores afirman que algunos docentes poseen conocimiento de Educación Política, por lo que es indicio de poco interés en desarrollar contenidos del mismo.

Pregunta No. 15

¿Considera que la experiencia de sus docentes influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política en el proceso de enseñanza – aprendizaje?

Respuesta

Más de la mitad de los directores manifiestan que algunas veces la experiencia docente influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política, pero es muy representativo que casi otra mitad no concretó su respuesta.

Pregunta No. 16

¿Qué factores considera que influyen para que los y las docentes no asocien los contenidos programáticos con situaciones del establecimiento, comunidad y del país que coadyuven a la educación Política?

Respuesta

Los directores manifiestan que la falta de capacitación influye en sus docentes para que ellos no asocien los contenidos programáticos con situaciones que coadyuven a la Educación Política, de lo que se deduce que se realiza docencia tradicional en lo que se evita la reflexión y aplicación.

4.2.3 ENCUESTA PARA : Docentes

Pregunta No. 1

¿La dirección del establecimiento le brinda apoyo para el desarrollo de contenidos de Educación Política?

Respuesta

La mayoría de docentes manifiesta que algunas veces la dirección del establecimiento le brinda apoyo en el desarrollo de contenidos de Educación Política, lo que incide que eventualmente se da este apoyo.

Pregunta No. 2

¿En la organización de su establecimiento tiene considerado el consejo de estudiantes del instituto?

Respuesta

Se observa que todos los docentes coinciden en su centro educativo no existe el consejo de estudiantes, lo cual es indicio que no participan en la toma de decisiones del centro educativo y que se mantienen alejados de la organización interna.

Pregunta No. 3

¿En su grado o sección está organizado el consejo de grado?

Respuesta

Los docentes radicalmente indican que en su grado o sección no está organizado el consejo o comité, deja esto entrever que se continúan con las prácticas tradicionales de no participación a estudiantes.

Pregunta No. 4

¿Realizan algún evento de elecciones los estudiantes de su establecimiento?

Respuesta

Casi la totalidad de docentes proporcionan información que algunas veces se realizan eventos eleccionarios, de lo que se deduce que no se involucran prácticas de vida democrática.

Pregunta No. 5

¿Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva indique qué es objeto de elección?

Respuesta

Se observa que casi la totalidad de docentes aseveran que solamente es objeto de elección la Señorita Instituto, por lo que se puede considerar como una inducción al juego de vida democrática.

Pregunta No. 6

¿En su planificación tiene considerado el desarrollo de contenidos de Educación Política?

Respuesta

La totalidad de docentes aseguran que en su planificación no tienen considerado el desarrollo de contenidos de Educación Política, lo que induce a que no se desarrolle la reflexión y asociación del pasado al presente y de estos al futuro. No se está formando realmente al futuro ciudadano.

Pregunta No. 7

¿Ha recibido capacitación relacionada a Educación Política?

Respuesta

La mayoría de docentes indican que nunca le han dado capacitación relacionada con Educación Política, por lo que se considera que la ausencia de esta influye para no desarrollar contenidos del mismo.

Pregunta No. 8

¿Asocia sus contenidos en el proceso enseñanza – aprendizaje con la vida escolar, comunitaria y nacional?

Respuesta

Los docentes encuestados manifiestan que no asocian sus contenidos en el proceso enseñanza-aprendizaje con la vida escolar, comunitaria y nacional, de lo que se deduce que se realiza docencia tradicional en lo que se evita la reflexión y aplicación.

Pregunta No. 9

¿Usted participa directamente en las actividades de elecciones internas de los estudiantes?

Respuesta

El total de docentes afirman que participan en las actividades de elecciones internas del establecimiento, por lo que es indicio para cultivar actividades de Educación Política y democracia en la escuela.

Pregunta No. 10

¿Considera que el no recibir capacitación influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política?

Respuesta

Es importante hacer notar que casi la totalidad de docentes el no recibir capacitación influye negativamente en el desarrollo de contenidos para asociarlos a la vida escolar, vida comunitaria y vida nacional.

Pregunta No. 11

¿Usted como docentes tiene interés en desarrollar contenidos de Educación Política?.

Respuesta

En casi la totalidad de docentes existe interés en desarrollar contenidos de Educación Política para ayudar en la formación de la vida ciudadana.

Pregunta No. 12

¿Considera usted como docente que los alumnos y alumnas a su cuidado tienen interés en el aprendizaje de contenidos de Educación Política?

Respuesta

Se manifiesta la totalidad que existe interés por parte de los docentes hacia el cuidado de sus alumnos en el aprendizaje de contenidos de Educación Política, para que se enteren por que suceden las cosas en su instituto, comunidad, y el país, así tener una visión más cercana en la vida democrática.

Pregunta No. 13

¿Conocedor de la vida escolar de su establecimiento considera que los alumnos y alumnas se interesan en el aprendizaje de contenidos de Educación Política?

Respuesta

Se manifiesta que los docentes conocedores de la vida escolar de su establecimiento consideran que las y los estudiantes poco se interesan en contenidos de Educación Política y para reafirmar, más de la mitad de ellas y ellos no manifiestan opinión por este tipo de conocimiento.

Pregunta No 14

¿Considera que como docente posee conocimientos de Educación Política para un mejor desarrollo de contenidos en el proceso de enseñanza – aprendizaje?.

Respuesta:

Más de la mitad afirma que como docentes no posee conocimientos de Educación Política para un mejor desarrollo de contenidos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo que se

deduce no es parte de su formación profesional, también es muy representativo que el 30% se abstuvo responder, lo que se interpreta como parte del tabú en cuanto a política.

Pregunta No. 15

¿Considera que su experiencia como docente influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política en el proceso de enseñanza – aprendizaje?

Respuesta

Más de la mitad de los docentes manifiestan que algunas veces la experiencia docente influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política, mientras la otra mitad no concretó su respuesta, pues en el ámbito educativo se teme opinar en asuntos de Política.

Pregunta No. 16

¿Qué factores considera como docente para no asociar los contenidos programáticos con situaciones del establecimiento, comunidad y del país que coadyuven a la Educación Política.

Respuesta

Se manifiesta la totalidad de docentes que consideran la falta de capacitación sobre factores que asocian en los contenidos programáticos con situaciones del establecimiento, comunidad y del país que coadyuven a la Educación Política, por lo que se deduce el desconocimiento del mismo para ayudar a la formación ciudadana.

4.2.5 ENCUESTA PARA: Alumnos y alumnas

Pregunta No. 1

¿tienen conocimiento si la dirección del establecimiento da apoyo para el desarrollo de contenidos de Educación Política?

Respuesta

Casi la totalidad de alumnos y alumnas indican que no tienen conocimiento si la dirección del establecimiento brinda apoyo para el desarrollo de contenidos de Educación Política, lo que repercute en la no asociación de contenidos con la vida escolar, la vida local y la vida nacional.

Pregunta No. 2

¿Existe en su establecimiento el consejo de estudiantes del instituto?

Respuesta

Se observa que casi todas las alumnas y los alumnos coinciden que en su centro educativo no existe el consejo de estudiantes, lo cual es indicio que no participan en la toma de decisiones del centro educativo y que se mantienen alejados de la organización interna.

Pregunta No. 3

¿En su grado o sección está organizado el consejo de Grado?

Respuesta

Los alumnos y las alumnas radicalmente indican que en su grado o sección no está organizado el consejo o comité, deja esto entrever que se continúan con las prácticas tradicionales de no participación a estudiantes.

Pregunta No. 4

¿En su establecimiento se realizan eventos de elecciones?

Respuesta

Casi la totalidad de alumnos y alumnas proporcionan información que algunas veces se realizan eventos eleccionarios de lo que se deduce que no se inculcan prácticas de vida democrática.

Pregunta No. 5

¿Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva indique qué es objeto de elección?

Respuesta

¿Se observa que casi la totalidad de alumnos y alumnas aseveran que solamente es objeto de elección la señorita instituto, por lo que se puede considerar como una inducción a juego de vida democrática.

Pregunta No. 6

¿En sus asignaturas se desarrollan contenidos de Educación Política?

Respuesta

La totalidad de alumnos y alumnas aseguran que en sus asignaturas no se desarrollan contenidos de Educación Política, lo que induce a que no se desarrolla la reflexión y asociación de la del pasado, al presente y de estos al futuro, no se está formando realmente al futuro ciudadano.

Pregunta No. 7

¿En su establecimiento le han dado capacitación relacionada a Educación Política?

Respuesta

Casi la totalidad de alumnos y alumnas hacen notar que nunca les han dado capacitación en Educación Política, de lo que se deduce que la ausencia de esta influye para no abordar temas de esta naturaleza.

Pregunta No. 8

¿Sus docentes asocian los contenidos del proceso enseñanza – aprendizaje con la vida escolar, comunitaria y nacional?

Respuesta

Los alumnos y alumnas encuestados manifiestan que sus docentes no relacionan los contenidos del proceso enseñanza – aprendizaje con la vida de la escuela, comunidad y nacional, de lo que se deduce que se realiza docencia tradicional en la que se evita la reflexión y aplicación.

Pregunta No. 9

¿Participa usted directamente en las actividades de elecciones en su establecimiento?

Respuesta

La totalidad de alumnos y alumnas manifiestan que participan en las actividades de elecciones en su establecimiento, por lo que esto es indicio para cultivar actividades de Educación Política y democracia en la escuela.

Pregunta No. 10

¿Considera que sus docentes que no reciben capacitación influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política en su clase?

Respuesta

Es importante hacer notar que casi la totalidad de alumnos y alumnas que los docentes al no recibir capacitación en Educación Política influye negativamente en el desarrollo de contenidos para asociarlos a la vida escolar, vida comunitaria y vida nacional.

Pregunta No. 11

¿Usted como alumno o alumna tiene interés en que sus docentes desarrollen contenidos de Educación Política?

Respuesta

En casi la totalidad de alumnos y alumnas existe interés en que sus docentes desarrollen contenidos de Educación Política para así conocer y practicar esa disciplina en la vida escolar y privada.

Pregunta No. 12.

¿Usted como alumno o alumna tiene interés en el aprendizaje de contenidos de Educación Política?

Respuesta

Se manifiesta la totalidad por parte del alumno o alumna en el aprendizaje de contenidos de Educación Política, para saber por qué suceden las cosas en su instituto, comunidad y el país, y así aprender a tener una visión más cercana acerca de la vida democrática.

Pregunta No. 13

¿Considera que su docente posee conocimientos de Educación Política para un mejor desarrollo del contenido en el proceso de enseñanza – aprendizaje?.

Respuesta

Se manifiesta que las y los docentes se abstienen de proporcionar información en cuanto a si poseen conocimientos de Educación Política para brindar un mejor desarrollo del contenido en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se deduce que los contenidos se imparten de manera tradicional, es decir, sin relación a la vida dentro y fuera del ámbito escolar.

Pregunta No. 14

¿Considera que la experiencia que posee su docente influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Respuesta

Más de la mitad de alumnos y alumnas expresan que algunas veces la experiencia docente influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política, pero es muy representativo que casi otra mitad no concretó su respuesta.

Pregunta No. 15

¿Participa usted en alguna directiva del establecimiento?

Respuesta

Casi la totalidad de alumnos y alumnas manifiestan que no participan en ninguna directiva del establecimiento, lo que es indicador que no realizan actividades de formación cívica.

4.3 Conclusiones

- a. En las asignaturas objeto de estudio de los diferentes centros de educación básica del municipio no existe asignatura que considere temas relacionados con Educación Política, por lo que las y los docentes en su planificación no tienen contemplado contenidos que orienten sobre el asunto.
- b. El apoyo administrativo para el docente no es el adecuado, por la ausencia de información e importancia de la Educación Política en la preparación ciudadana de el o la estudiante.
- c. Los docentes no desarrollan ningún tipo de contenido en relación a Educación Política, por el desinterés del mismo, por lo que imparte el proceso enseñanza y aprendizaje de manera tradicional y no presta atención al valor futurista que implica a bordarla.
- d. La ausencia de capacitación en Educación Política se manifiesta en el desempeño de las y los docentes.
- e. Específicamente en Educación Política se desconocen capacitaciones para las y los docentes en servicio.
- f. El grado de interés que poseen docentes, alumnos y directores en el desarrollo de contenidos de Educación Política es mínima.
- g. En los centros educativos de educación básica, es tradición hacer actividades eleccionarias en cuanto a elegir señorita instituto, por lo que se manifiesta una leve inducción a una de las formas de Educación Política.
- h. Es inevitable sugerir una planificación relacionada a Educación Política, si no hay un indicio de motivación para el docente.

4.4 Recomendaciones

- a. Es necesario que en el pensum de estudio se incluya la Educación Política como asignatura o se incluyan temas de tal naturaleza en asignaturas a fines y así ayudar a la formación de los estudiantes en la escuela y comunidad.
- b. Los directores de los establecimientos deben apoyar a sus docentes a ser capacitados para que tengan conocimientos de contenidos de Educación política en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- c. Es necesario que los docentes desarrollen valores de participación, respeto y tolerancia.
- d. La educación debe ser integral por lo que el educando debe ser participe activo en sus interrelaciones escolar y comunitaria para que fortalezca sus valores.
- e. Sugerir a las autoridades educativas la capacitación docente en cuanto a Educación Política.
- f. Los docentes, alumnos y alumnas, directores y directoras, deben manifestar más interés en el desarrollo de contenidos de Educación, para tener una visión más cercana de lo que ocurre en la vida escolar y comunitaria como ciudadano y futuras ciudadanas.
- g. En todos los centros educativos del nivel medio se debe capacitar a los docentes para que desarrollen contenidos de Educación Política y no se realicen de manera eventual.
- h. El director como jefe administrativo, debe exigir al docente que en su planificación incluya contenidos relacionados con Educación Política, siempre y cuando exista una capacitación sobre dicho tema.
- i. Sugerir a las autoridades educativas, para que brinden capacitación a los docentes y directores (as) en Educación Política.

4.5 Conclusión General

Se determina que entre los factores que inciden en la carencia de Educación Política en los distintos centros educativos del ciclo básico y su incidencia en la participación ciudadana del municipio de Los Amates, Izabal. Se indican los siguientes: La inexistencia de contenidos en el pensum y planes de estudios; carencia de apoyo administrativo y técnico – pedagógico; inexistencia de capacitaciones y de interés por parte de los docentes y alumnos; escasos eventos de orientación política: elección de señorita instituto.

Además de lo anterior se puede establecer que las y los involucrados en Educación dicen ser apolíticos y por lo mismo no hay inclinación a brindar orientación de Educación Política a sus estudiantes. No obstante se deduce que la educación política puede tener incidencia futura en la participación ciudadana.

4.6 Bibliografía

1. Albizures, Miguel Ángel. El periódico. Guatemala, diciembre del 2,001
2. Aldana Mendoza, Carlos. Pedagogía General Crítica. (Tomo I) editorial Serviprensa Centroamericana. Guatemala.
3. Casares Arrangoiz, David. Líderes y Educadores. Biblioteca Presidencial para la Paz. 2,001
4. Constitución Política de la República de Guatemala. CENALTEX, 1,995
5. Convivencia Democrática y Cultura de Paz. USIPE, 1,995
6. García Hoz, Victor. Diccionario Pedagógico. Editorial Kapelusz. Argentina, 1,984
7. Goodridge R. Educación para el Participación en el Proceso Político. UNESCO, 1,984
8. Ley de Educación Nacional 12-91 Guatemala. Tipografía Nacional.
9. Llorca, Juan Carlos. El Periódico. Guatemala, marzo del 2,001
10. Módulo de Formación Docente. MINEDUC, Guatemala. 2,001
11. Savater, Fernando. El Valor de Educar. Biblioteca Presidencial para la Paz. 2,001.
12. Thesing, Josef. La Política. Centro de Producción de Materiales. USAC. 1,970.

4.7 Propuesta

Educación Política en el ciclo de Educación Básica

Objetivos

- Incluir en el pensum del Ciclo Básico del Nivel Medio, la Educación Política como otra asignatura para que un docente desarrolle contenidos de esta naturaleza que coadyuven en la formación del futuro ciudadano.
- Capacitar al docente en servicio en temas de Educación Política o se incluya contenidos en asignaturas afines, para que participe activamente en las acciones que promueven el desarrollo democrático el alumno en el nivel básico del municipio de Los Amates, Izabal.
- Promover la participación activa y efectiva de las autoridades educativas municipales y departamentales en el proceso de Educación Política y su desarrollo en establecimientos educativos del nivel básico del municipio de Los Amates, Izabal.

Justificación

Se pretende aportar ideas para la elaboración de planes proyectos que contribuyan al desarrollo integral de los alumnos y alumnas del nivel básico del municipio, con la activa y efectiva participación del maestro en la formación integral.

Específicamente en el fortalecimiento de la democracia en el aula de la escuela, en elegir y ser electo en las diversas actividades internas, fomentar valores: respeto, civismo, ética, moral, convivencia, el bien común, la honradez, la honestidad, la tolerancia, justicia, etc.

Además que la administración educativa, la y el docente identifique y practique cada uno de ellos y su rol político en su entorno pedagógico y social, para una convivencia de paz y armonía.

Después de realizado el estudio correspondiente, y detectado algunos de los factores que frenan el desarrollo de contenidos de Educación Política en establecimientos del nivel medio y su incidencia en la participación ciudadana del municipio de Los Amates, Izabal, se propone a las autoridades educativas municipales y departamentales lo siguiente.

1. Para los maestros en formación

Adecuar en el pensum de estudios en la realidad social a la cual deberá enfrentar en su formación democrática como ser humano en su entorno social, incluyendo valores morales como:

- a. Civismo
- b. Ética
- c. Democracia
- d. Responsabilidad
- e. Educación integral

Otros.

2. Para el maestro en servicio, se propone

2.1 a. Capacitación y desarrollo de contenidos sobre Educación Política en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3. Aspectos Administrativos

Se sugiere a las autoridades educativas municipales y departamentales, lo siguiente.

3.1 Creación de planes y programas que permitan la coordinación con el Ministerio de Educación la ejecución de proyectos de capacitación en establecimientos de nivel medio, minimizando de esta manera costos y esfuerzos.

- 3.2 Organización anual de proyectos de capacitación por establecimientos que permitan la participación de directores, docentes y alumnos.

- 3.3 Crear un banco de datos de organizaciones no gubernamentales (O.N.G) e instituciones del Estado que financien proyectos de capacitaciones, para que el maestro cuente con la información necesaria

ANEXOS

5.1 Encuesta Previa

En la pequeña encuesta realizada a un grupo de docentes, el tema Educación Política quedó en un quinto lugar de acuerdo a su importancia en la actualidad.

Siendo este el orden de dichos temas:

COMPAÑERO MAESTRO

Mucho le agradeceré establecer el orden prioritario que para usted tienen los temas que se le indican.

Por favor no escriba su nombre le ruego colocar en el espacio respectivo el número que corresponde a cada tema. Muchas Gracias.

- _____ Educación para el desarrollo
- _____ Educación para la paz
- _____ Educación cívica
- _____ Educación participativa
- _____ Educación política

5.2 Encuesta a Directores

BOLETA PARA DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL BÁSICO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

Respetable Profesor (a): La boleta que se le presenta tiene como objetivo obtener información sobre la importancia de la Educación Política, como otra asignatura más en el pensum de estudio del nivel básico.

Instrucciones: Se le ruega marcar con una “X” sobre la línea de la respuesta que considere que representa su punto de vista en cada una de las preguntas.

1. Brinda apoyo administrativo a sus docentes para que desarrollen contenidos de Educación Política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

2. En la organización de su establecimiento tiene considerado el consejo de estudiantes del instituto?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

3. En cada grado o sección existe el consejo de grado?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

4. Realizan algún evento de elecciones los estudiantes de su establecimiento?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

5. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva indique que es objeto de elección?

Consejo de estudiantes del instituto____ Consejo de grado____ Señorita instituto____
Madrina de deportes____ Madrina de grado____ Profesor guía____

6. Las y los docentes bajo su dirección desarrollan contenidos de Educación Política en el proceso de enseñanza – aprendizaje?

Siempre ____ La mayoría de veces ____ Algunas veces____ Nunca____

7. Las y los docentes reciben capacitaciones para el desarrollo de contenidos de Educación Política?

Siempre ____ La mayoría de veces ____ Algunas veces____ Nunca____

8. Las y los docentes asocian sus contenidos en el proceso de enseñanza aprendizaje con la vida escolar, comunitaria y nacional?

Siempre ____ La mayoría de veces ____ Algunas veces____ Nunca____

9. Las y los docentes participan directamente en las actividades de elecciones internas de los estudiantes?

Siempre ____ La mayoría de veces ____ Algunas veces____ Nunca____

10. Considera que la ausencia de capacitación para el enfoque de la Educación Política influye en el desarrollo de contenidos?

Siempre ____ La mayoría de veces ____ Algunas veces____ Nunca____

11. Usted como administrador tiene interés en que sus docentes desarrollen contenidos de educación política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

12. Considera que las y los docentes bajo su dirección tienen interés en desarrollar contenidos de Educación Política

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

13. Conocedor de la vida escolar de su establecimiento considera que los y las docentes tienen interés en el conocimiento de contenidos de Educación Política?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

14. Considera que sus docentes poseen conocimientos de Educación Política para un efectivo desarrollo e contenidos en el proceso enseñanza aprendizaje?

Todos _____ La mayoría _____ Algunos _____ Ninguno _____

15. Considera que la experiencia de sus docentes influye en el desarrollo e contenidos de Educación Política en el proceso de enseñanza – aprendizaje?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

16. Qué factores considera que influyen para que los y las docentes no asocien los contenidos programáticos con situaciones del establecimiento, comunidad y del país que coadyuven a la Educación Política?

Falta de capacitación _____ Falta de interés personal _____ Desconocimiento de problemas locales y nacionales _____ Considerarse apolítico _____ Falta de apoyo administrativo _____ Falta de interés de los alumnos _____ Falta de apoyo técnico _____ La política es sucia _____ Pensum y planes sin contenidos en Educación Política _____

5.3 Encuesta a Docentes

BOLETA PARA DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL BÁSICO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.

Respetable Profesor (a): La boleta que se presenta tiene como objetivo obtener información sobre la importancia que tiene la Educación Política como otra asignatura más en el pensum de estudio. La información obtenida se utilizará exclusivamente para la Universidad de San Carlos de Guatemala con el objetivo de coadyuvar a la eficiente importancia de la Educación Política en el desarrollo comunitario.

Instrucciones: Se le ruega marcar con una “X” sobre la línea de la respuesta que considere que representa su punto de vista en cada una de las preguntas.

1. La dirección del establecimiento le brinda apoyo para el desarrollo de contenidos de Educación Política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

2. En la organización de su establecimiento tiene considerado el consejo de estudiantes del instituto?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

3. En su grado o sección está organizado el consejo de grado?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

4. Realizan algún evento de elecciones los estudiantes de su establecimiento?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

5. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva indique que es objeto de elección?

Consejo de estudiantes del instituto _____ Consejo de grado____ madrina de portes____
Madrina de grado_____ Profesor guía_____

6. En su planificación tiene considerado el desarrollo de contenidos de Educación Política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

7. Ha recibido capacitación relacionada a Educación Política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

8. Asocia sus contenidos en el proceso enseñanza – aprendizaje con la vida escolar, comunitaria y nacional?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

9. Usted participa directamente en las actividades de elecciones internas de los estudiantes?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

10. Considera que el no recibir capacitación influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política:

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

11. Usted como docente tiene interés en desarrollar contenidos de Educación Política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

12. considera usted como docente que los alumnos y alumnas a su cuidado tienen interés en el aprendizaje de contenidos de Educación Política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

13. Conocedor de la vida escolar de su establecimiento considera que los alumnos y alumnas se interesen en el aprendizaje de contenidos de Educación Política?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

14. Considera que como docente posee conocimientos de Educación Política para un mejor desarrollo de contenidos en el proceso de enseñanza – aprendizaje?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

15. considera que su experiencia como docente influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política en el proceso de Enseñanza – aprendizaje?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

16. Que factores considera como docente para no asociar los contenidos programáticos con situaciones del establecimiento, comunidad y del país que coadyuven a la Educación Política?

Falta de capacitación _____ Falta de interés personal _____ Desconocimiento de problemas locales y nacionales _____ Considerarse apolítico _____ Falta de apoyo administrativo _____ Falta de interés de los alumnos _____ Falta de apoyo técnico _____ La política es sucia _____ Pensum y planes sin contenidos en Educación Política _____

5.4 Encuesta a Alumnos y Alumnas

BOLETA PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL BÁSICO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

Respetable alumno (a): La presente boleta tiene como objetivo obtener información sobre la importancia que tiene la Educación Política, como otra asignatura más en el pensum de estudio.

Instrucciones: Se le ruega marcar con una “X” sobre la línea de la respuesta que considere que representa su punto de vista en cada una de las preguntas.

1. ¿Tienen conocimiento si la dirección del establecimiento da apoyo para el desarrollo de contenidos de Educación Política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

2. ¿Existe en su establecimiento el consejo de estudiantes del instituto?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

3. ¿En su grado o sección está organizado el consejo de Grado?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

4. ¿En su establecimiento se realizan eventos de elecciones?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

5. ¿Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva indique qué es objeto de elección?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

6. ¿En sus asignaturas se desarrollan contenidos de Educación Política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

7. ¿En su establecimiento le han dado capacitación relacionada a Educación Política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

8. ¿Sus docentes asocian los contenidos del proceso enseñanza – aprendizaje con la vida escolar, comunitaria y nacional?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

9. ¿Participa usted directamente en las actividades de elecciones en su establecimiento?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

10. ¿Considera que sus docentes que no reciben capacitación influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política en su clase?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

11. ¿Usted como alumno o alumna tiene interés en que sus docentes desarrollen contenidos de Educación Política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces_____ Nunca_____

12. ¿Usted como alumno o alumna tiene interés en el aprendizaje de contenidos de Educación Política?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

13. ¿Considera que su docente posee conocimientos de Educación Política para un mejor desarrollo del contenido en el proceso de enseñanza – aprendizaje?.

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

14. ¿Considera que la experiencia que posee su docente influye en el desarrollo de contenidos de Educación Política en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

15. ¿Participa usted en alguna directiva del establecimiento?

Siempre _____ La mayoría de veces _____ Algunas veces _____ Nunca _____

3.2.3 INDICADORES A UTILIZAR PARA ANALIZAR LA VARIABLE

Indicadores	Sub - indicadores	Ítems	Instrumentos
Elementos administrativos	Apoyo administrativos dado a las y los docentes para el desarrollo de contenidos de educación política.	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes y las docentes reciben apoyo administrativo para desarrollar contenidos de educación política?. 	Cuestionario Directores Cuestionario Docentes
Elementos Técnicos	Desarrollo de contenidos de educación política.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollan los y las docentes contenidos de educación política en el proceso enseñanza y aprendizaje?. - Reciban capacitación las y los docentes sobre desarrollo de contenidos en educación. política. - La ausencia de capacitación influye para nos desarrollar contenidos de educación política. 	Cuestionario Directores Cuestionario Alumnos Cuestionario Docentes Cuestionario Directores Cuestionario Docentes Cuestionario Alumnos Cuestionario Directores Cuestionario Docentes Cuestionario Alumnos.
Elementos Psicológicos	Interés de los y las docentes por desarrollar contenidos de educación política.	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por el desarrollo de contenidos de educación política de parte del docente. - Las y los estudiantes se interesan por el desarrollo de contenidos de educación política. 	Cuestionario Directores Cuestionario Docentes Cuestionario Alumnos Cuestionario Directores Cuestionario Docentes Cuestionario Alumnos
Elementos Profesionales	Experiencia docente	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes poseen conocimientos de educación política y su desarrollo como contenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - La experiencia influye en el desarrollo de contenidos de educación política en el proceso de enseñanza y aprendizaje. 	Cuestionario Directores Cuestionario Docentes Cuestionario Alumnos Cuestionario Directores Cuestionario Docentes Cuestionario Alumnos Cuestionario Directores Cuestionario Docentes

4.2.2 RESUMEN DE LA ENCUESTA. DIRECTORES

Modalidades	No. P1.	F	%	No. P.2	F	%	No. P.3	F	%	No. P.4	F	%	No. P.6	F	%
Siempre		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0
Mayoría de Veces		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0
Algunas Veces		0	0		0	0		4	67		3	50		0	0
Nunca		4	67		5	83		2	33		2	33		6	100
Abstención		2	33		1	17		0	0		1	17		0	0
Total		6	100		6	100		6	100		6	100		6	100
	No. P7.	F	%	No. .8	F	%	No. 9	F	%	No. 10	F	%	No. 11	F	%
Siempre		0	0		0	0		0	0		3	50		4	67
Mayoría de Veces		0	0		0	0		0	0		2	33		0	0
Algunas Veces		0	0		0	0		0	0		1	17		2	33
Nunca		5	83		6	100		0	0		0	0		0	0
Abstención		1	17		0	0		0	0		0	0		0	0
Total		6	100		6	100		6	100		6	100		6	100

Referencias

N. P = No. Pregunta

F = Frecuencia

% = Porcentaje

Resumen de la Encuesta

MODALIDADES	No. P12.	F	%	No. 15	F	%	MODALIDADES	No. P.5	F	%
Siempre		5	83		0	0	Consejo de grado		0	0
Mayoría de Veces		0	0		0	0	Señorita Instituto		0	0
Algunas Veces		0	0		4	67	Madrina de Deportes		6	100
Nunca		1	17		0	0	Madrina de grado		0	0
Abstención		0	0		2	33	Profesor guía		0	0
Total		6	100		6	100	Abstención		0	0
							Total		6	100
MODALIDADES	No. P13.	F	%				MODALIDADES	No. 14	F	%
Mucho		0	0				Todos		0	0
Poco		4	67				La Mayoría		0	0
Nada		0	0				Algunos		5	83
Abstención		2	33				Ninguno		0	0
Total		6	100				Abstención		1	17
							Total		6	100

Referencias

No. P = Número de Pregunta

F = Frecuencia

% = Porcentaje

Resumen de la Encuesta

MODALIDADES	No. P16.	F	%
Falta de capacitación		6	100
Falta de interés personal		5	83.50
Desconocimiento de problemas locales y nacionales.		4	66.80
Considerarse apolítico		6	100
Falta de apoyo administrativo		3	50.10
Falta de interés de los alumnos		6	100
Falta de apoyo técnico		6	100
La política es sucia		6	100
Pensum y planes sin contenidos en Educación Política.		4	66.80
Total		6	100

Referencias

No. P = Número de Pregunta

F = Frecuencia

% = Porcentaje

4.2.4 RESUMEN DE LA ENCUESTA. DOCENTES

Modalidades	No. P1.	F	%	No. P.2	F	%	No. P.3	F	%	No. P.4	F	%	No. P.6	F	%
Siempre		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0
Mayoría de Veces		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0
Algunas Veces		27	81		0	0		0	0		20	60		0	0
Nunca		3	9		30	90		29	87		7	21		39	99
Abstención		3	9		3	9		4	12		6	18		0	0
Total		33	99		33	99		33	99		33	99		33	99
Modalidad	No. P7.	F	%	No. .8	F	%	No. 9	F	%	No. 10	F	%	No. 11	F	%
Siempre		0	0		0	0		0	0		22	66		18	54
Mayoría de Veces		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0
Algunas Veces		0	0		0	0		0	0		11	33		9	27
Nunca		31	93		33	33		0	0		0	0		0	0
Abstención		2	6		0	0		0	0		0	0		6	18
Total		33	99		33	99		33	99		33	99		33	99

Referencias

N. P = No. Pregunta

F = Frecuencia

% = Porcentaje

Resumen de la Encuesta

MODALIDADES	No. P12.	F	%	No. 15	F	%	MODALIDADES	No. P.5	F	%
Siempre		31	93		0	0	Consejo de grado		0	0
Mayoría de Veces		0	0		0	0	Señorita Instituto		0	0
Algunas Veces		0	0		18	54	Madrina de Deportes		28	84
Nunca		2	6		0	0	Madrina de grado		0	0
Abstención		0	0		15	45	Profesor guía		0	0
Total		33	99		33	99	Abstención		0	0
							Total		33	99
MODALIDADES	No. P13.	F	%				MODALIDADES	No. 14	F	%
Mucho		0	0				Todos		0	0
Poco		13	39				La Mayoría		0	0
Nada		0	0				Algunos		23	69
Abstención		20	60				Ninguno		10	30
Total		33	99				Abstención		1	17
							Total		33	99

Referencias

No. P = Número de Pregunta

F = Frecuencia

% = Porcentaje

Resumen de la Encuesta

MODALIDADES	No. P16.	F	%
Falta de capacitación		31	93
Falta de interés personal		29	78
Desconocimiento de problemas locales y nacionales.		16	48
Considerarse apolítico		31	93
Falta de apoyo administrativo		30	90
Falta de interés de los alumnos		33	99
Falta de apoyo técnico		33	99
La política es sucia		31	93
Pensum y planes sin contenidos en Educación Política.		28	84
Total		33	99

Referencias

No. P = Número de Pregunta

F = Frecuencia

% = Porcentaje

4.2.6 RESUMEN DE LA ENCUESTA. ALUMNOS Y ALUMNAS

Modalidades	No. P.1.	F	%	No. P.2	F	%	No. P.3	F	%	No. P.4	F	%	No. P.6	F	%
Siempre		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0
Mayoría de Veces		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0
Algunas Veces		0	0		0	0		0	0		472	94		0	0
Nunca		491	98		500	99.6		501	99.8		15	3		502	100
Abstención		11	2		2	0.4		1	0.2		15	3		0	0
Total		502	100		502	100		502	100		502	100		502	100
Modalidad	No. P.7.	F	%	No. .8	F	%	No. 9	F	%	No. 10	F	%	No. 11	F	%
Siempre		0	0		0	0		502	100		492	98		492	98
Mayoría de Veces		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0
Algunas Veces		0	0		0	0		0	0		10	2		8	1.6
Nunca		501	99.8		502	100		0	0		0	0		0	0
Abstención		1	0.2		0	0		0	0		0	0		2	0.4
Total		502	100		502	100		502	100		502	100		502	100

Referencias

N. P = No. Pregunta

F = Frecuencia

% = Porcentaje

Resumen de la Encuesta

Modalidades	No. P12.	F	%	No. P.14	F	%	No. P.15	F	%	No. P.5		F	%
Siempre		500	99.0		0	0		0	0	Consejo de estudiantes del instituto	0	0	
Mayoría de Veces		0	0		0	0		0	0	Consejo de grado	0	0	
Algunas Veces		0	0		261	52		10	2	Señorita Instituto	492	98	
Nunca		2	0.4		0	0		492	98	Madrina de Deportes	0	0	
Abstención		0	0		241	48		0	0	Madrina de grado	0	0	
Total		502	100		502	100		502	100	Profesor guía	0	0	
										Abstención	10	2	
Modalidad	No. P7.	F	%							Total	502	100	
Mucho		0	0										
Poco		10	2										
Nada		0	0										
Abstención		492	98										
Total		502	100										

Referencias

No. P = Número de Pregunta

F = Frecuencia

% = Porcentaje

